

**PROYECTO EDUCATIVO DEL
PROGRAMA – PEP
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO
PROCESAL**

FACULTAD DE HUMANIDADES
CENTRO DE POSTGRADOS Y FORMACION CONTINUA





	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

TABLA DE CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	4
2	DEFINICIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	6
3	DEPENDENCIAS RESPONSABLES DEL PROCESO.....	7
4	COMPONENTES FUNDAMENTALES DEL PEP	8
4.1	IDENTIDAD DEL PROGRAMA	8
4.2	MISIÓN DEL PROGRAMA	8
4.3	VISIÓN DEL PROGRAMA.....	8
4.4	RESEÑA HISTÓRICA INSTITUCIONAL	9
5	OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y PERFIL DEL PROGRAMA.....	11
5.1	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	11
5.2	PROPÓSITOS Y COMPETENCIAS.....	12
5.3	PERFILES	13
6	DISEÑO Y PLANEACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR	14
6.1	CONTENIDOS CURRICULARES.....	14
6.2	ENFOQUE PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	15
6.3	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA	17
6.4	PLAN GENERAL DE ESTUDIOS.....	18
6.5	ESTRATEGIAS DE INTERDISCIPLINARIEDAD Y TRANSDICIPLINARIEDAD DEL PROGRAMA.....	21
6.6	ESTRATEGIAS DE FLEXIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.....	22
6.7	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	24
6.7.1	<i>Desarrollo y operacionalización de las estrategias metodológicas en el componente teórico</i> 30	
7	ARTICULACIÓN CON EL MEDIO EXTERNO	32
7.1	INVESTIGACIÓN.....	32
7.2	RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	48
8	APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO	54
8.1	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	54
8.2	PERSONAL DOCENTE	56
9	RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DE APOYO A LA DOCENCIA.....	58
9.1	MEDIOS EDUCATIVOS.....	58
10	BIBLIOGRAFÍA.....	62



	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1. Repartición de créditos en componentes de formación.....	19
Figura 2. Distribución de créditos.....	20
Figura 3 Sistema de investigación de la Universidad	37
Figura 4. Evolución del presupuesto ejecutado por la Vicerrectoría de extensión y proyección social	49
Figura 5. Beneficiarios de los proyectos de extensión desde el 2008 hasta el 2015	53
Figura 6. Estructura Académico Administrativo de la Universidad del Magdalena.	54
Figura 7. Planta física de la Universidad del Magdalena.....	59
Figura 8. Edificio de aulas que se proyecta construir en la Universidad del Magdalena... 60	
Figura 9. Bienestar universitario que se proyecta construir en la Universidad del Magdalena.....	60
Figura 10. Nueva biblioteca que se proyecta construir en la Universidad del Magdalena. 61	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Denominación del Programa.....	8
Tabla 2. Plan General de Estudios.....	18
Tabla 3. Plan de Estudios - Requisitos y Correquisitos.....	20
Tabla 4. Grupos de Investigación de la Universidad del Magdalena	33
Tabla 5. Grupos, Líneas, Áreas y Docentes en Investigación	34
Tabla 6. Financiación a los Proyectos de Investigación de la Facultad	41
Tabla 7. Relación de proyectos de extensión ejecutados (zonas de influencia, periodos, fuentes y montos de financiación).....	50
Tabla 8. Docentes vinculados al Programa.....	57

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

1 PRESENTACIÓN



La sociedad actual demanda de las universidades gran compromiso con la calidad de los programas educativos que se ofrecen, debido a la demanda de profesionales capaces de resolver con eficiencia, eficacia y efectividad las diversas situaciones de la sociedad actual. En el año 2015, en Colombia se expidió la Ley 1753, denominada Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, la cual tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada. El plan señala, expresamente, que la “educación es el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”.

Por consiguiente el plan de gobierno del Dr. Pablo Vera Salazar 2016-2020 promueve el lema de una universidad más incluyente e innovadora y se ha dado la tarea con su equipo de trabajo de la Vicerrectoría Académica, la Oficina Aseguramiento de la calidad , la Oficina de Planeación, el Centro de Postgrados y Formación Continua de diseñar los instrumentos que permitan la creación de nuevos programas de Postgrados, así como evaluar los avances que se logren en la materia, para efectos de que la educación postgradual se convierta en un medio indispensable para generar una transformación social en la región caribe y el país.



A la vez, las condiciones de nuestra universidad exigen un conjunto de acciones prioritarias, dirigidas a mejorar la calidad académica de los programas, que permitan dinamizar el diseño curricular de los mismos y permitiendo que cada uno de ellos tenga una identidad pedagógica que oriente la formación de manera organizada y precisa, es por ello que se hace necesario la formulación de una guía para la construcción de los proyectos educativos de los programas de postgrados, los cuales deben responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, siendo concretos, factibles, viables y evaluable.

El presente documento del programa de Especialización en Derecho Procesal se coloca a disposición de la comunidad educativa de la Universidad del Magdalena, la cual está en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, la materialización de la pedagogía de la Institución en acciones verdaderamente transformadoras de la realidad, formulada por y para el proyecto de nación que se tiene y que se desea tener.

El modelo del PEP (Proyecto Educativo del Programa) se organiza justificando la existencia del programa de acuerdo a las necesidades de la región, el país y el contexto internacional. Este documento expone la misión, visión del programa, principios y competencias que rigen la formación de especialistas en derecho procesal en la Universidad del Magdalena, así como las políticas y lineamientos para el desarrollo del mismo.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal		

Sin embargo, el PEP ha de considerarse como algo inacabado, que se revisa permanentemente con el fin de que sea una herramienta adecuada para la formación integral de los estudiantes del Programa de Especialización en Derecho Procesal.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

2 DEFINICIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA



El proyecto educativo es “*la secuencia de tareas planificadas, como una intencionalidad práctica y productiva que debe lograrse a través del trabajo cooperativo*” (VERA G., 1990).

Romero, citada por Acero, (2016), define proyecto educativo como: ...un proceso dinamizador orientado hacia un propósito común que permite articular lo educativo, lo económico y lo social. Además, el proyecto debe tener un carácter de investigación-acción que consiste en el procedimiento metodológico que indaga la realidad con propósito de actuar sobre ella, es decir transformarla.

El Proyecto Educativo del Programa (Universidad Nacional de Colombia, 2012) – PEP– es un documento que contiene los lineamientos, las políticas y los principios que orientan y dirigen el desarrollo del programa. El PEP guarda la coherencia con el Proyecto Institucional y la dinámica de las profesiones, convirtiendo este documento en un instrumento de referencia y navegación, dentro de un ejercicio académico y argumentativo del querer ser.



El Proyecto Educativo del Programa PEP de la Especialización en Derecho Procesal de Postgrados en la Universidad del Magdalena se concibe: como la ruta que orienta el desarrollo las funciones de docencia, investigación y extensión, guardando coherencia y relación con la misión, visión, valores y principios. Soportando las acciones educativas con el propósito de favorecer la formación integral de sus estudiantes, a la luz de una universidad más incluyente e innovadora, que permita el crecimiento económico con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, acercando a la región a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”.

Este documento debe evaluarse y adaptarse a los cambios que va exigiendo la sociedad, el país y la región con la finalidad de ofrecer programas de postgrados pertinentes y actualizados que respondan a las necesidades del entorno.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

3 DEPENDENCIAS RESPONSABLES DEL PROCESO

RESPONSABLES	ACTIVIDADES
CENTRO DE POSTGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUA	<p>Velar por la consolidación de los PEP.</p> <p>Brindar apoyo para la construcción del PEP con el equipo para la creación de nueva oferta de programas de postgrados.</p> <p>Socializar el PEP con las Facultades y oficina de Aseguramiento de la Calidad.</p>
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS	<p>Construcción del PEP, previo análisis de la pertinencia del programa</p> <p>Articulación.</p>
COMITÉ PARA LA CREACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS /DECANOS	<p>Aprobación de nuevos programas y del PEP.</p>

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

4 COMPONENTES FUNDAMENTALES DEL PEP

4.1 Identidad del Programa

Tabla 1. Denominación del Programa



Nombre del programa:	Especialización en Derecho Procesal
Nivel de formación:	Especialización
Título a expedir:	Especialista en Derecho Procesal
Metodología:	Presencial
Norma interna de creación:	Acuerdo Académico
Número y Fecha de la norma :	62 de 12 de septiembre de 2017
Instancia que la expide:	Consejo Académico
Duración estimada:	2 Semestres Académicos
Valor de la Matricula por Semestre:	8 SMMLV
Número de estudiantes en primer periodo:	30
Créditos	24 créditos
Número Total de Cursos:	8
Programa adscrito a:	Facultad de Humanidades

4.2 Misión del Programa

El Programa de Especialización en Derecho Procesal de la Universidad del Magdalena formará abogados competentes que se fundamentan en los conocimientos y estándares disciplinares con altos niveles éticos, con el fin de proponer soluciones basadas en tecnología de información, innovar, liderar y participar en proyectos en los diferentes ámbitos de la sociedad que impacten a su región y al país para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

4.3 Visión del Programa

El programa de Especialización en Derecho Procesal será reconocido por la alta calidad en sus procesos académicos, proyección social e internacionalización, la apropiación de un modelo pedagógico centrado en el estudiante, la utilización de tecnologías de información de última generación en sus diferentes actividades, la integración con diferentes sectores de la sociedad, el posicionamiento de sus egresados en la contribución a la investigación, innovación y desarrollo productivo con responsabilidad social. Además, es una disciplina encargada de establecer los mecanismos o procedimientos que han de observarse para la realización coercitiva de los derechos sustanciales reconocidos por el ordenamiento y de señalar los organismos adecuados para definirlos y hacerlos cumplir.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	



4.4 Reseña Histórica Institucional

A comienzos del siglo XX, se seguía lamentando la pérdida de una institución de educación superior en la capital del Magdalena. Por eso se ventilaban esfuerzos para reinstaurarla, algunos de los cuales se desviaron de su objetivo manifiesto, pero lograron concretarse en la consolidación de otras instituciones, como ocurrió con la creación del Liceo Celedón, en los que parte de sus promotores manifestaban la necesidad de contar con una institución estatal de educación superior en Santa Marta, pero no tuvieron el alcance y la red de apoyos necesaria para obtener este cometido. Unas décadas más tarde, en 1921, siendo gobernador del Magdalena, Lázaro Riascos encabezó una iniciativa para restaurar una universidad en la capital del Magdalena, iniciativa que no pudo concretarse por las conocidas insuficiencias presupuestales seccionales y ante todo por el desinterés de las élites empresariales y políticas departamentales por apoyar este proyecto. Igual suerte corrió otra intención, que en esta ocasión alcanzó a concretarse en 1929 con el inicio de actividades en la carrera de Derecho, pero esta nueva Universidad del Magdalena tampoco obtuvo el apoyo financiero y político necesario, y adicionalmente contó con la oposición manifiesta de estudiantes samarios en Bogotá, que abiertamente se opusieron a la consolidación de tal institución.



La Universidad del Magdalena en la actualidad es una institución educativa acreditada por Alta Calidad Institucional, lo que significa que mejoró sus procesos académicos y administrativos, existiendo hoy en día una amplia oferta de programas académicos pertinentes para la región y el país: 28 de pregrado, de los cuales ocho se encuentran acreditados por alta calidad (Ingeniería Pesquera, Ingeniería Agronómica, Economía, Biología, Antropología, Enfermería, Cine y Audiovisuales y Economía); y 15 de postgrado (4 especializaciones, 8 maestrías y 3 doctorados).

Paralelamente, la Universidad ha venido apostando por la transformación organizacional al servicio de los propósitos institucionales, implementando procesos tendientes al aseguramiento de la calidad. Esto le ha permitido a la Universidad obtener las siguientes certificaciones: ISO 9001:2008 (22 procesos, 239 procedimientos), NTCGP1000:2009 (22 procesos, 239 procedimientos), calificación A+ (Col) otorgada por la Fitch Ratings Colombia (por eficiente desempeño financiero). Gracias a estos logros académicos y administrativos la Universidad del Magdalena posee los elementos claves y las condiciones para desarrollar el programa de la especialización propuesta.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto la Universidad del Magdalena es una institución de educación superior de carácter estatal y del orden territorial que ejerce su autonomía en el marco de la constitución y la ley y cuyo propósito fundamental es el de contribuir al desarrollo de la región y del país mediante el fomento de la educación pública, la ciencia y la cultura.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal		

Como institución educativa contribuye con el incremento del acervo de conocimientos al servicio del hombre a través de las actividades de investigación y proyección social, vinculándose a la solución de problemas económicos, ambientales, culturales, sociales y políticos de su entorno haciendo énfasis en el desarrollo humano sostenible y propiciando el reconocimiento y respeto de los valores que le conceden identidad a la región Caribe y al proyecto de Nación. Proyectándose de forma continua como una institución de excelencia académica, investigativa y social, con un modelo de gestión y desarrollo que consolida su autonomía hacia la búsqueda del liderazgo científico, pedagógico y cultural, con un amplio reconocimiento en la región Caribe, el país y la comunidad internacional.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

5 OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y PERFIL DEL PROGRAMA

5.1 Objetivos del Programa

Objetivo General

Formar abogados especialistas altamente calificados en la interpretación y aplicación de las instituciones de derecho procesal, con competencias para un extraordinario desempeño ante la jurisdicción constitucional, ordinaria o contenciosa administrativa, cuyos conocimientos y destrezas se dirigen a la consecución de la justicia material de las personas, en el respeto del orden social, democrático e inclusivo.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del Programa se han planteado en tres grupos relacionados con: el ser, el saber y el saber hacer.

Objetivos relacionados con el Ser



- Fortalecer la conciencia ética de los profesionales del derecho, como mediadores para la obtención del derecho material de las personas.

Objetivos relacionados con el Saber

- Enseñar el derecho procesal como el instrumento necesario para llevar la justicia material a la sociedad, evitar la erosión del orden jurídico y la violencia como método de solución de los conflictos.
- Resaltar los espacios de inclusión que tiene el derecho procesal para personas pertenecientes a grupos discriminados, a fin de promover para éstas la garantía del acceso a la administración de justicia en igualdad de condiciones.

Objetivos relacionados con el Saber Hacer

- Desarrollar destrezas y habilidades para el ejercicio del derecho procesal ante cualquier autoridad.
- Capacitar abogados en el área de derecho procesal, brindando los principios generales y herramientas específicas para su correcto desempeño en cualquier ámbito profesional.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

5.2 Propósitos y Competencias



Propósitos

Formar especialistas integrales que desarrollen capacidades de liderazgo, valores ciudadanos y competencias profesionales, con altas habilidades en la investigación, con visión global, con capacidad de renovarse, de autoformarse, con sentido de pertenencia, alta calidad académica y sentido político; de tal manera que la toma de decisiones esté caracterizada por su capacidad analítica-crítica; con capacidad argumentativa y discursiva del estudiante, considerándolo como actor en la comunidad regional, nacional e internacional, para que a través del fomento de la conciencia ciudadana y del proceso de formación pueda intervenir en beneficio de estas esferas, y promoviendo el sentido de la competencia, competitividad y emprendimiento, como ejes fundamentales del impacto social.

Competencias

La Especialización en Derecho Procesal de la Universidad del Magdalena desarrollará las siguientes competencias en sus estudiantes, según las planteadas por el Proyecto Tuning Latinoamérica y Colombia (Olano, 2007, p. 240):

- Conocer, interpretar y aplicar los principios generales del derecho, normas y principios del sistema jurídico nacional e internacional en casos concretos.
- Buscar la justicia y equidad en todas las situaciones en las que interviene, actuando de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que representa.
- Estar comprometido con los derechos humanos y con el Estado social y democrático de derecho.
- Capacidad para redactar textos, de razonar y argumentar jurídicamente de forma oral en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros.
- Capacidad para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- Demostrar conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- Capacidad de actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	



5.3 Perfiles

Perfil Profesional

Los profesionales especializados en derecho procesal serán formados en los principios y valores democráticos; con espíritu crítico que no se limita a lo establecido en códigos y jurisprudencia, sino que busca forjar su propio criterio estimulado por la investigación; teniendo capacidad de liderar procesos de cambio político y social, que apunten la consecución de la justicia, protección de los derechos humanos y al cumplimiento de los fines y principios de la Constitución Política de Colombia.

Perfil Ocupacional

El egresado de este Programa será altamente competente para desempeñarse en los distintos escenarios de aplicación del derecho procesal, caracterizado por ser capaz de desarrollarse ante cualquier jurisdicción, especialidad y autoridad, con un nivel crítico, respetuoso y defensor de los derechos humanos. Así mismo, desarrollarán un alto sentido de la justicia y la equidad, por lo que cumplirán sus deberes profesionales guardando el respeto por los derechos de las personas, ya sea en calidad de defensores, de jueces, de contrapartes o de servidores del Estado.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

6 DISEÑO Y PLANEACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR



6.1 Contenidos Curriculares

El programa de Especialización en Derecho Procesal se fundamenta en su organización curricular, pedagógica y en los lineamientos generales de la práctica académica de la Universidad del Magdalena, en donde se asume el Currículo como un proceso de mejoramiento permanente, que permite desarrollar procesos de formación de calidad orientados al desarrollo profesional y personal. Además, de promover la investigación como generadora de conocimiento, de articulación con el contexto y transformadora de la realidad social a partir de la detección de intereses y necesidades del entorno. A través del Currículo se propende por la creación de las condiciones que permitan la identificación de problemas regionales, nacionales y mundiales, la construcción y reconstrucción de los saberes disciplinares, así como el desarrollo individual y colectivo que les permita a los educandos ser agentes activos de su proceso de formación y desarrollar competencias que les permitan desempeñarse en cualquier contexto de trabajo.

El currículo no es un concepto que pueda existir fuera de la experiencia humana, sino que resulta de una construcción cultural y una manera de organizar una serie de prácticas educativas (Grundy, 1987); De allí su intento de comunicar los principios esenciales de una propuesta educativa de tal forma que quede abierta al escrutinio crítico y puede ser traducida efectivamente a la práctica” (Stenhouse, 1975), por lo tanto, el currículo se convierte en un configurador de toda la práctica institucional (Sacristán, 2005), teniendo una connotación sociocultural, intercultural e inclusiva.

Para la Facultad de Humanidades de la Universidad del Magdalena, el currículo está lejos de ser sólo el mero documento escrito en el cual se declaran las aspiraciones del sistema educativo institucional; más bien, se convierte en un instrumento posibilitador de un proyecto de vida para los estudiantes (Romeo, 1998), porque en él se plasma los valores que se privilegian en la comunidad educativa, contribuyendo a la generación de conocimiento y a la orientación de acciones humanas entradas en la salud de las comunidades.

Dada la estrecha relación entre la universidad y la comunidad, mediante el currículo, se identifican las necesidades y problemáticas regionales, nacionales y mundiales, la construcción y reconstrucción de los saberes disciplinares, así como el desarrollo individual y colectivo, lo cual permita a los estudiantes ser agentes activos de su proceso de formación y desarrollar competencias que les permitan desempeñarse en diversos contextos de trabajo.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

Además, según la Ley General de Educación de Colombia, el currículo contribuye a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”. (Art. 76).

Desde el punto de vista académico, el currículo orienta la formación y organiza el proceso de enseñanza para asegurar aprendizajes significativos en los estudiantes, resultando coherente con las intenciones recogidas en el PEI y especificadas en los sílabos de los cursos, buscando un mejoramiento continuo en el proceso de aprendizaje. Esto, permite destacar los aspectos distintivos de este programa frente a otros programas de especialización, en concordancia entre el PEI, PEP y los sílabos de los cursos del programa de Especialización en Derecho Procesal.



6.2 Enfoque pedagógico de la Universidad del Magdalena

En el Proyecto Pedagógico Institucional la Universidad asume “La dimensión Pedagógica para el desarrollo humano integral” como instrumento de análisis de las acciones educativas de la comunidad y referente conceptual que oriente sus proyectos de vida individual y colectivamente; eje articulador que integre al discente, al docente, a la Universidad, a la comunidad y a la cultura local, regional y planetaria; y que simultáneamente da respuestas asertivas a las preguntas ¿Por qué, para qué, a quién, cómo, cuándo, dónde, y con qué formar? De tal manera que las estructuras curriculares adquieran un sentido de aprendizaje significativo altamente humanista.

Dentro del Proyecto Educativo Institucional encontramos los lineamientos y estrategias para diseños pedagógicos y curriculares. En este sentido, se expresa que los diseños pedagógicos y curriculares que se asuman desde las facultades y programas deben responder a los interrogantes básicos de la pedagogía: ¿Qué tipo de hombre y de mujer se pretende formar? ¿Por qué se forma? ¿Para qué se forma? ¿Cómo se forma? ¿Con qué se forma?

La “Pedagogía para el Desarrollo Humano Integral” en la Universidad del Magdalena propicia la autoformación. Por lo tanto, todos sus actos educativos, para formar integralmente al estudiante en lo académico, en lo ocupacional, lo social y lo comunitario se agrupan en torno a los cuatro pilares del conocimiento propuesto por la UNESCO (1998):

EL APRENDER A SER: Que privilegia la formación del ser persona al ser profesional. Aquí se encierra el perfil antropológico (sociológico, psicológico, fisiológico, filosófico y teológico, ético, estético, biológico, intelectual, comunicativo y trascendente) que ha de permitir, en cada estudiante, el desarrollo de una personalidad autónoma, racional, madura y capaz de lograr su propia realización.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

EL APRENDER A CONOCER: Encaminado a lograr el perfil académico a través de un currículo flexible e integrado en núcleos o ejes problemáticos, desarrollado en ambiente altamente didáctico, que permita al estudiante la adquisición científica de los conocimientos necesarios, ligados dentro de una amplia visión cultural y que le demandará, en el futuro, un permanente estado de autoaprendizaje durante el resto de su vida.



EL APRENDER A HACER: Dirigido a adquirir las competencias propias del perfil profesional de la carrera o postgrado seleccionado. El programa teórico – práctico puede ser construido en el aula y laboratorio y/o validados en las prácticas de campo en empresas y comunidades con estrategias investigativas individuales o por equipos, orientadas por el docente, proporcionando al estudiante las actitudes específicas de su profesión, juntamente con las actitudes vocacionales correspondientes a un proyecto personal de vida que le despierte identidad y amor por el trabajo.

EL APRENDER A VIVIR JUNTOS: comprometido con el perfil social y comunitario que apunta a que el estudiante se sensibilice y desarrolle el rol comunitario que lleva a la persona y al profesional a alcanzar su propia dicha y felicidad trabajando y dándose a los demás hombres a través del diseño y desarrollo de proyectos interdisciplinarios, en trabajos cooperativos comunitarios que le permiten crecer en la práctica y cultivar valores cívicos y ciudadanos, tales como: el liderazgo, la democracia, la tolerancia, el respeto por la diferencia, la paz, la comprensión, la amistad y la solidaridad.

Se señalan como **PRINCIPIOS FUNDANTES** de este Enfoque Pedagógico para el desarrollo humano integral la ética: que dignifica la calidad humana; la autonomía: que posibilita la construcción original del propio proyecto de vida como ciudadano del mundo, la competencia: que asegura la suficiencia en los procesos democráticos de la vida civil del país, la competitividad como persona; que engendra la posibilidad de entenderse a sí mismo como ser pluridimensional con múltiples posibilidades e inmensas limitaciones; la autogestión pedagógica: que permiten realizarse como **SER** y como ciudadano; la racionalidad: que lleva a la madurez para reconocer la singularidad en medio de la diversidad.

La educación bajo estas premisas debe entenderse como un espacio de intercambio, de diálogo, de formación y construcción permanente que le permite al ser humano interactuar con su entorno, transformándolo. Esto señala la necesidad de una nueva visión de la educación, diferente a la transmisión de la información, ya que esta función la cumplen de mejor manera los medios de comunicación.

Entre los ambientes académicos que facilitan el aprendizaje de los estudiantes del programa de la Especialización se encuentran: salas de internet y sala virtual, aulas de Clases, espacios adecuados para el trabajo en equipo o zonas de estudio, biblioteca, laboratorios, granjas acuícolas y auditorios.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

6.3 Fundamentación Teórica del Programa



Como se mencionó en la justificación de este programa, se toma la teoría del derecho procesal propiamente dicho planteada por el profesor Azula Camacho (2010, p. 39), con el fin de orientar teóricamente este postgrado, en cuanto se busca que el estudiante de la especialización adquiera conocimientos específicos para el acceso a la administración de justicia de una forma adecuada y efectiva.

Así mismo, la Especialización en Derecho Procesal de la Universidad del Magdalena se cimienta en las disciplinas generales del derecho procesal, pero bajo una orientación hacia la protección de los derechos humanos de las personas en aras de lograr la justicia material. Esto en la medida en que se reconoce al abogado como sujeto garante de los derechos de las personas que acuden a él para lograr la protección o materialización de estos (*efecto horizontal de los derechos humanos*) (Schwabe, 2003, p. 134-135). Se reconoce, entonces que en el derecho procesal contemporáneo existen unos fundamentos generales logrados por el estudio y práctica del mismo, que son universales y por lo tanto, aplicables en cualquier área del derecho, como una herramienta necesaria para cualquier profesional del derechos.

El programa se plantea en tres componentes, uno profesional, el segundo específico y el tercero electivo, articulados hacia la consecución de los objetivos del mismo, pero con la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades del estudiante. En tales componentes, se conocerán, interpretarán y analizarán los temas planteados en cada asignatura, en aras de adquirir los conocimientos y competencias necesarias del especialista en derecho procesal. Concretamente en el componente interdisciplinar se debe profundizar en las instituciones generales del derecho procesal de la civilización occidental, como lo comenta Couture (1958), en sus manifestaciones más importantes, como son las instituciones del Derecho Procesal Romano y el Germánico, los cuales a su vez se fueron ramificando y caracterizando, para llegar a la consolidación como actualmente se conoce, pero enfatizando en el área Constitucional, que de acuerdo a su jerarquía, permea todo el sistema jurídico.

Lo anterior permite reforzar las habilidades y competencias del abogado, para desarrollarse ante cualquier jurisdicción, especialidad y autoridad, con un nivel crítico, respetuoso y defensor de los derechos humanos de las personas. Por su parte, en el componente específico, el estudiante podrá profundizar en el área del derecho de su escogencia, según la flexibilidad del programa, para enfatizar en los conocimientos que requiere específicamente para su desempeño profesional.

La Especialización se desarrolla en dos semestres, con una metodología que integra, por un lado la presencia del estudiante en el aula de clase con las herramientas tradicionales de estudio, pero empleando a su vez las tecnologías de la información y la comunicación, necesarias para el proceso formativo contemporáneo y la actualización permanente del conocimiento; por lo tanto, el programa se ejecuta por medio de módulos teórico-prácticos, guiados por un docente altamente calificado y experimentado en cada uno de los temas, que tenga una relación directa con el estudiante, tanto en el aula de clase, como fuera de

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

ella gracias a dichas herramientas tecnológicas y complementado con el trabajo e investigación personal del futuro especialista, para fortalecer diferentes competencias.

6.4 Plan General de Estudios



De acuerdo con la presentación anterior y la fundamentación del programa, se desarrolla en tres componentes, uno profesional, uno electivo y uno específico, cada uno dirigido a la formación especialista. (**Tabla 2**).

El componente profesional se divide en cuatro grandes áreas en las que se abordan diferentes temas generales del derecho procesal, como son (I) **Derecho Constitucional**, que a su vez profundiza sobre la Constitucionalización del derecho procesal y el Derecho Procesal Constitucional, (II) **Instituciones de Derecho Procesal**, en el que se tocan los tópicos de presupuestos procesales, Actos Procesales, Nulidades y terminación anticipada del proceso, (III) **Dialéctica Procesal**, en la que se desarrollan técnicas y aptitudes sobre las técnicas de argumentación oral y finalmente (IV) **Hermenéutica**, a fin de escudriñar en aspectos de relevancia y actualidad como la jurisprudencia y precedente judicial.

En el componente Electivo el estudiante tendrá la libertad de escoger en las electivas I y II las áreas de su interés en la que quiere profundizar sus conocimientos, bien sea en el Derecho Procesal Civil, Laboral, Penal o Administrativo. Además, en el componente específico también se estudiará otro tema muy concreto, pero también transversal y obligatorio para todos los estudiantes, correspondiente al área del derecho probatorio. (**Figura 1**) y (**Figura 2**).

Tabla 2. Plan General de Estudios

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL										
Curso- Modulo - Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo Académico			Áreas o componentes de formación del currículo			Número máximo de estudiantes matriculados
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo indirecto	Horas de trabajo totales	Profesional	Específica	Electivo	
Semestre I										
Constitucionalización del derecho procesal - Derecho Procesal Constitucional	2		2	32	64	96	x			30
Presupuestos procesales	4		4	64	128	192	x			30
Actos Procesales	4		4	64	128	192	x			30

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA						
	Centro de Postgrados y Formación continua						
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal						

Discurso Jurídico: jurisprudencia y precedente	2		2	32	64	96	x			30
Semestre II										
Electiva I	2		2	32	64	96			x	30
Electiva II	2		2	32	64	96			x	30
Régimen Probatorio	6		6	96	192	288		x		30
Técnicas de Argumentación y Juicio Oral	2		2	32	64	96	x			30
TOTAL NUMERO HORAS				384	768	1152				
TOTAL PORCENTAJE HORAS (%)				33	67	100				
TOTAL NUMERO CREDITOS DEL PROGRAMA	24		24							
TOTAL PORCENTAJE CRÉDITOS (%)	100		100							

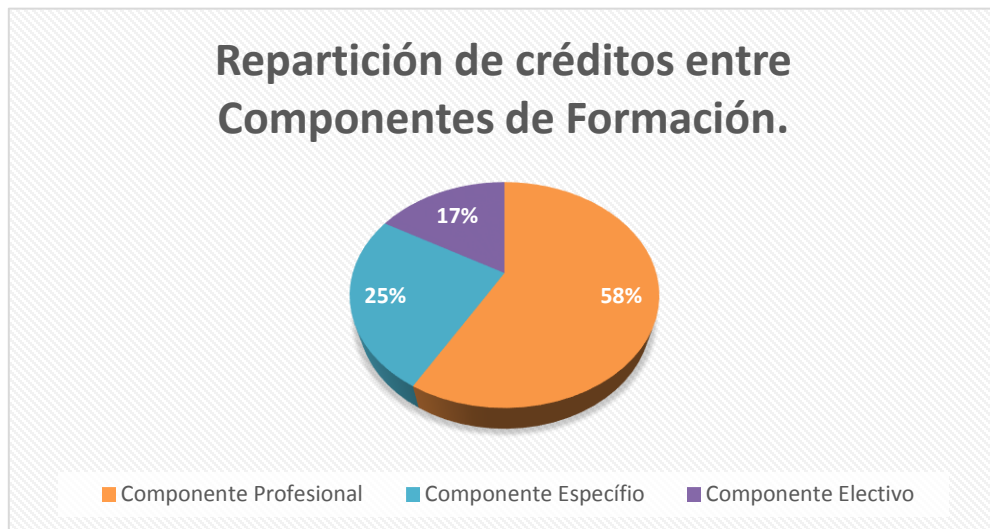




Figura 1. Repartición de créditos en componentes de formación

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

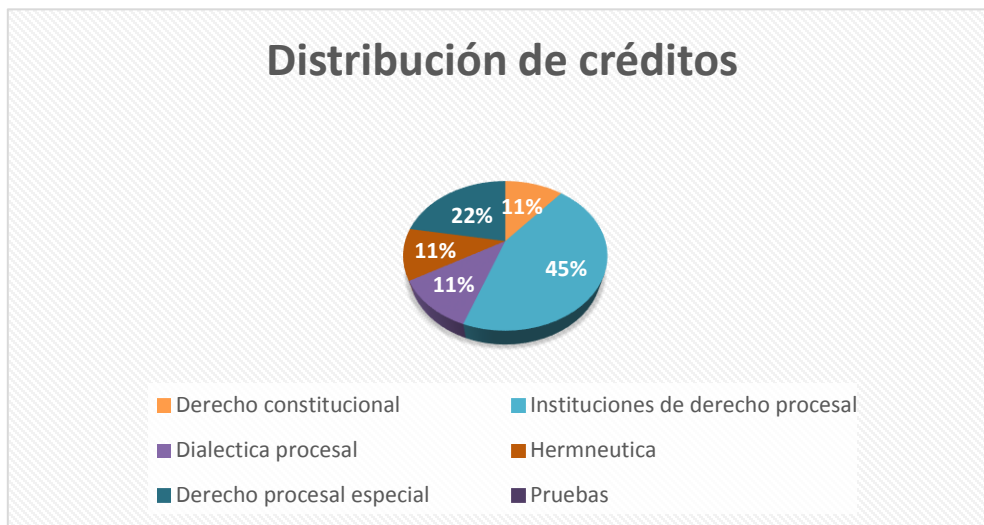




Figura 2. Distribución de créditos

Debe aclararse que cada asignatura se desarrollará en cuanto a horas de trabajo dependiendo de los créditos que le hayan sido asignados. Entonces, por cada crédito que tenga una asignatura, esta tendrá 16 horas de trabajo presencial con el docente, y 32 horas de trabajo individual.

Cada asignatura se desarrollará en cuanto a horas de trabajo dependiendo de los créditos que le hayan sido asignados. En consecuencia, por cada crédito que tenga una asignatura, esta tendrá 16 horas de trabajo presencial con el docente, y 32 horas de trabajo individual. (Tabla 3).

Tabla 3. Plan de Estudios - Requisitos y Correquisitos.

COMPONENTE EN DE FORMACION PROFESIONAL				
CURSOS	CRÉDITOS	OBLIGATORIO	CURSOS	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Constitucionalización del derecho procesal - Derecho Procesal Constitucional	2	Si	N/A	N/A
Presupuestos procesales	4	Si	N/A	N/A
Actos Procesales	4	Si	N/A	N/A
Discurso Jurídico: jurisprudencia y precedente	2	Si	N/A	NA
Técnicas de argumentación y juicio oral	2	Si	N/A	NA

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

Créditos obligatorios	14	Si	N/A	N/A
COMPONENTE DE FORMACION ESPECIFICA				
CURSOS	CRÉDITOS	OBLIGATORIO	CURSOS	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Régimen Probatorio	6	Si	N/A	N/A
Créditos obligatorios	6	Si	N/A	N/A
COMPONENTE DE FORMACION ELECTIVA				
CURSOS	CRÉDITOS	OBLIGATORIO	CURSOS	
			PRERREQUISITO	CORREQUISITO
Electiva I	2	Si	N/A	N/A
Electiva II	2	Si	N/A	N/A
Créditos obligatorios	4	Si	N/A	N/A



Esta especialización se desarrollará con un total de 32 semanas, dividido en 16 semanas para cada semestre académico.

6.5 Estrategias de Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad del Programa

El programa resulta apto para cualquier abogado, profesional del derecho o ciencias jurídicas, que esté interesado en profundizar en los conocimientos del derecho procesal como herramienta interdisciplinar frente a la carrera, y con posibilidad de aplicación en cualquier jurisdicción, especialidad, nivel, y en el ámbito público o privado.

Lo anterior en atención a que el derecho procesal no es exclusivo de un área de la ciencia jurídica, sino extensivo a todas sus manifestaciones, en la medida que se convierte en la herramienta necesaria para llevar la justicia a la persona y la materialización de sus derechos.

La transdisciplinariedad tiene por finalidad la comprensión del mundo presente desde el imperativo de la unidad del conocimiento y se fundamenta en la noción de ir más allá de las disciplinas y aporta una metodología de indagación. Las circunstancias que imperan en la actualidad demandan que tanto la Enseñanza del Derecho como las investigaciones en la ciencia jurídica, se distingan por la contrastación empírica y, por ende, estén estrechamente vinculadas con la realidad concreta. Esto es, el ver al Derecho como fenómeno social en el que éste represente, en la investigación, su objeto de estudio y se privilegie la rigurosidad y seriedad que la postura académica requiere y el propio contexto jurídico demanda. Puesto

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

que la investigación jurídica, sería ineficaz si no contribuye al desarrollo de la propia ciencia del Derecho y si no impacta en la realidad concreta (Morán, 2011).

Asimismo, Morán Torres manifiesta que, en la actualidad, el redimensionar del Derecho representa no una opción discrecional de aquellos que pretenden desempeñarse en alguno de los ámbitos del Derecho sino una necesidad ineludible para el estudio del fenómeno social y el abordaje de la Ciencia Jurídica mediante la utilización del método científico y técnicas transdisciplinarias, cuyo resultado impacte en la realidad social existente y, pueda, generar una pauta para el crecimiento del área del conocimiento y no solo del objeto de estudio (2011).



Para tales efectos, es posible considerar a la transdisciplina como un elemento que permite reconfigurar los paradigmas en la enseñanza del Derecho y atender los multireferidos factores que impactan en este. La transdisciplina está relacionada con el cruce de fronteras disciplinares de otro tipo de saberes en la construcción del conocimiento. Sin embargo, no se detiene, en términos de Piaget, en las *“interacciones y reciprocidades entre conocimientos e investigaciones especializadas, sino que sitúa esas relaciones entre disciplinas al interior de un sistema sin fronteras entre las disciplinas”* (Luengo, 2012, p. 11).

Con base en lo anterior, el factor de la transdisciplinariedad permitirá abordar el estudio del Derecho desde los diferentes elementos que resultan necesarios para la resolución de los casos de la vida cotidiana que lo someten a falsabilidad y que obligan a la atención de los fenómenos socio- económico y jurídico desde los diferentes elementos que los componen. Esto es, partiendo de la consideración de que, en términos de Atienza, si bien es cierto un problema legal no posee solo una solución jurídica, también lo es que un problema se compone de una serie de elementos en los que convergen tópicos de disciplinas diversas. Aspecto, en el que la transdisciplina adquiere una especial relevancia al permitir estudiar, de manera integral, los múltiples factores que subyacen en la atención de problemas.

Ahora bien, considerando las aseveraciones anteriores, la enseñanza del Derecho en el presente siglo conlleva al encuentro con paradigmas más allá de la clase magistral, ut infra, y de incesantes ejercicios para memorizar conceptos o tratados completos. Por el contrario, las circunstancias establecidas con antelación, conducen al replanteamiento de la enseñanza tradicional mediante la exploración de nuevas formas para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, que le permitan al abogado en formación adquirir las habilidades y aptitudes necesarias para afrontar los retos que presenta el mercado laboral para la resolución de problemas en casos concretos.

6.6 Estrategias de Flexibilización para el Desarrollo del Programa

Las actividades académicas se flexibilizan desde dos puntos de vista: por un lado, para lograr el nivel máximo de desarrollo de las competencias de los estudiantes, combinando los sistemas tradicionales de educación en el aula de clase con el uso de herramientas de las tecnologías de la comunicación. De tal forma, la investigación y el trabajo personal del

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

estudiante, bajo la guía del docente altamente calificado, son ingredientes imprescindibles para su formación integral.

De otra parte, el programa se flexibiliza frente a los conocimientos que se imparten, en la medida que se ofrece una gama de posibilidades para el estudiante, para que luego del componente de formación disciplinar escoja un área del conocimiento del derecho procesal según sus intereses y relevancia para su desempeño profesional, pudiendo seleccionar en el momento de su inscripción entre el derecho procesal civil, penal, laboral o administrativo.

Otras estrategias de flexibilización serán:

- Por solicitud del estudiante, los créditos académicos de otros cursos avanzados, nacionales o internacionales, podrán ser homologables para el programa académico previo concepto de aprobación del Consejo de la Especialización.
- Estrategias de pago de matrículas:

Para que los estudiantes tengan una mayor posibilidad de acceder a sus estudios de postgrado, la Universidad ha implementado una serie de formas de pago e incentivos, según el acuerdo superior 017 del 2002, que van desde el descuento del 10% por pago en efectivo, hasta el descuento mes a mes por nómina, así:

10% de descuento para estudiantes egresados de la Universidad el Magdalena.

10% de descuento al cancelar el valor total de la matrícula (no aplica para egresados de la Universidad el Magdalena).

10% por certificado electoral.

Las instituciones o empresas públicas o privadas que tengan convenio vigente con la Universidad y que matriculen económicamente grupos, tendrán descuentos de acuerdo con las siguientes escalas:



Entre 5 y 10 estudiantes 5%.

Entre 10 y 15 estudiantes 10%.

Entre 15 y 20 estudiantes 15%.

También tienen posibilidades de hacer créditos con distintas entidades bancarias y financieras (ICETEX, JURISCOPE).

Los estudiantes acudirán los viernes en la tarde y los sábados durante todo el día a sus clases teóricas y prácticas. Durante la semana estudiarán, realizarán sus trabajos autónomos y prepararán las jornadas de estudios de fin de semana.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

6.7 Organización de las Actividades Académicas

Las actividades académicas estarán descritas y cuantificadas en créditos académicos, los cuales se encuentran especificados en el plan de estudios y los lineamientos pedagógicos se encuentran fundamentados en el proyecto educativo del programa (PEP).

Constitucionalización del Derecho Procesal – Derecho Procesal Constitucional.

Área: Derecho Constitucional.

Créditos: 2

Tópicos:

- Supremacía de la constitución y su papel en el ordenamiento jurídico colombiano.
- El proceso constitucional en Colombia.
- Constitucionalización judicial y legislativa.
- Bloque de constitucionalidad.
- Relación derecho constitucional y derecho procesal.
- Derecho procesal constitucional.
- El control constitucional y sus distintos modelos.
- Estructura y funcionamiento de la jurisdicción constitucional en Colombia.
- El control de convencionalidad.
- Obligatoriedad o discrecionalidad del juez para practicar el control de convencionalidad (Según la Corte IDH y la Corte Constitucional Colombiana).
- Papel de las altas cortes en el control de convencionalidad.
- El papel de los jueces y tribunales en el control de convencionalidad.
- La acción de cumplimiento.
- La acción de tutela.
- Acciones populares y de grupo.
- La acción de hábeas corpus.
- La acción pública de inconstitucionalidad.



Presupuestos Procesales

Área: Instituciones de derecho procesal.

Créditos: 4

Tópicos:

- Jurisdicción: conceptos y características.
- Poderes del Juez: decisión, coerción, investigación y ejecución.
- ¿Cómo se adquiere la jurisdicción?
- Clasificación de la jurisdicción: voluntaria y contenciosa, constitucional, ordinaria y especiales.
- Delegación, derogación y pérdida de la jurisdicción.
- Competencia.
- Factores de competencia.
- Clausula general o residual de competencia.
- Adquisición, suspensión, prorroga, pérdida, delegación y terminación de la competencia.
- Fuero de atracción.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

- Cuantías y su determinación.
- Competencia territorial.
- Partes.
- Intervinientes.
- Terceros.
- Apoderados.
- Demanda.
- Demanda contra herederos determinados e indeterminados, demás administradores de la herencia y el cónyuge.
- Admisión, mandamiento ejecutivo, inadmisión, rechazo de la demanda y abstención de librar mandamiento ejecutivo.
- Traslado de la demanda.
- Retiro, corrección, aclaración y reforma de la demanda.
- Interrupción de la prescripción, inoperancia de la caducidad y constitución en mora.
- Falta o deficiente contestación de la demanda.
- Allanamiento a la demanda.
- Demanda de reconvención.
- Excepciones previas y de fondo.



Actos Procesales:

Área: Instituciones de derecho procesal.

Créditos: 4

Tópicos:

- Providencias.
- Autos: conceptos y clasificaciones.
- Sentencias: concepto, clasificaciones, características y estructura.
- Diferencias entre los autos y las sentencias.
- Aclaración, corrección y adición de la sentencia.
- Irregularidades en la adopción de la sentencia.
- La congruencia en la sentencia.
- Clases de notificaciones.
- Recurso de reposición.
- Recurso de apelación.
- Recurso de súplica.
- Recurso de queja.
- Formas procesales.
- Validez e invalidez del acto procesal.
- Nulidades: saneable e insaneables, procesales y sustanciales.
- Nulidades: taxatividad, trascendencia, convalidación y saneamiento, legitimación, preclusión.
- Protección y salvación del acto procesal.
- Causales de Nulidad del Código General del Proceso.
- Tramite de la nulidad.
- Saneamiento y convalidación.
- Excepciones previas.
- Formas de terminación anticipada del proceso.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

Técnicas de Argumentación y Juicio Oral

Área: Dialéctica Procesal.

Créditos: 2.

Tópicos:

- El debate crítico.
- Modelos procesales y teoría de la argumentación.
- Elementos de un debate.
- Tipos y etapas del debate.
- Estructuras retóricas del debate judicial.
- Estructura de los argumentos orales.
- Búsqueda de información antes del debate.
- Construcción de argumentos.
- Las preguntas y su relevancia en el argumento.
- La información en el debate.
- Evaluación de un texto jurídico.
- La narración.
- El modelo de Toulmin.
- Argumentos persuasivos.
- Argumentos basados en conceptos y clasificaciones.
- Argumentos sobre las normas.
- La interpretación de las normas y sus métodos.
- Refutación y falacias en el debate.

Discurso Jurídico: Jurisprudencia y Precedente

Área: Hermenéutica.

Créditos: 2.

Tópicos:

- Sistema de fuentes.
- Valor de la jurisprudencia como fuente.
- Análisis del precedente jurisprudencial.
- Precedente y doctrina probable.
- Jurisprudencia interpretativa, integradora y unificadora.
- Rama judicial como legislador positivo y negativo.
- Rama judicial como usurpadora de la función legislativa.



Procesos Declarativos y Especiales

Área: Derecho procesal especial.

Créditos: 2.

Tópicos:

- Los procesos declarativos: clasificación.
- Procesos verbales y verbales sumarios.
- Resolución del contrato de compraventa.
- Declaración de pertenencia.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

- Servidumbres.
- Posesorios.
- Entrega de la cosa por el tradente al adquirente.
- Rendición de cuentas provocadas y espontánea.
- Pago por consignación.
- Impugnación de actos de asamblea, juntas directivas o de socios.
- Declaración de bienes vacantes o mostrencos.
- Procesos de restitución de la tenencia.
- Investigación o impugnación de paternidad.
- Nulidad del matrimonio civil.
- Divorcio.
- El proceso verbal sumario.
- Lanzamiento por ocupación de hecho de predios rurales.
- Prestación, mejoras y relevo de cauciones y garantías.
- Privación, suspensión y restablecimiento de la patria potestad, remoción del guardador y privación de la administración de los bienes del hijo.
- Inhabilitación y rehabilitación de persona con discapacidad mental relativa.
- Alimentos.
- Cancelación, reposición y reivindicación de títulos valores.
- Otros procesos declarativos verbales sumarios.
- Declarativos especiales.
- Expropiación.
- Deslinde y amojonamiento.
- Divisorio.
- Monitorio.



Procedimiento Laboral

Área: Derecho procesal especial.

Créditos: 2.

Tópicos:

- Principios constitucionales y legales del derecho procesal del trabajo.
- Elementos esenciales de la acción laboral.
- Autonomía y naturaleza del derecho procesal del trabajo.
- Jurisdicción y competencia.
- Asuntos de los cuales conoce la jurisdicción del trabajo.
- Demanda y contestación.
- Representación judicial.
- Ministerio público.
- Conciliación prejudicial.
- Incidentes.
- Notificaciones.
- Audiencias.
- El juez y sus poderes.
- Las pruebas en el proceso laboral.
- Recursos.
- Procedimiento ordinario.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

- Procedimientos especiales.
- Arbitramento.

Procedimiento Penal

Área: Derecho procesal especial.

Créditos: 2.

Tópicos:

- Sistema acusatorio, inquisitivo y mixto.
- Acción penal.
- Jurisdicción y competencia.
- Personas que intervienen en el proceso penal.
- Actuación procesal.
- Estructura de la actuación y del proceso penal.
- Legalidad del proceso y garantía de favorabilidad.
- Derecho de defensa.
- Derecho de las víctimas.
- Juez natural y juez competente.
- Principios de oralidad, publicidad, contradicción, concentración e inmediación.
- El non bis in ídem y la cosa juzgada.
- La nulidad como sanción al desconocimiento de la garantía del debido proceso.

Concepto. Causales. Principios que la orientan. Prueba ilícita.

- Garantía de la libertad.
- Requisitos de captura.
- Captura y detención.
- Flagrancia.
- Derechos de capturado.
- Control de legalidad de la captura.
- Formalización de la reclusión.
- Medidas de aseguramiento.
- Preacuerdos y negociaciones entre la fiscalía y el imputado o acusado.
- Incidente de reparación integral y justicia restaurativa.
- Nuevo proceso penal especial abreviado.
- Estructura del proceso penal en Ley 600 de 2000.



Procedimiento Administrativo

Área: Derecho procesal especial.

Créditos: 2.

Tópicos:

- Función judicial y administrativa.
- Procedimiento administrativo.
- Derecho procesal administrativo.
- Objeto de la jurisdicción de lo contencioso administrativo.
- Justificación de la jurisdicción de lo contencioso administrativo.
- Organismos de la jurisdicción del contencioso administrativo en Colombia.
- Las acciones contencioso administrativas y medios de control.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

- Presupuestos procesales de la acción.
- Intervención de terceros.
- Conciliación y otros sistemas alternativos de solución de conflictos.
- Terminación anormal del proceso.
- Recursos dentro del proceso.
- Actuaciones procesales.
- Proceso ordinario contencioso administrativo.
- Otros procesos.

Régimen Probatorio



Área: Derecho probatorio.

Créditos: 6.

Tópicos:

- Pruebas extraprocesales.
- Pruebas anticipadas y simultáneas al proceso.
- El documento: elementos y clases.
- Documentos de parte. De terceros, de carácter dispositivo y no dispositivo.
- Formas del documento.
- Tacha de falsedad y desconocimiento del documento.
- Apreciación de la prueba documental.

- Declaración de partes y confesiones: elementos, nociones generales.
- Confesión: judicial, extrajudicial, improcedencia, clases, interrogatorio, a petición de partes y de oficio.
- Juramentos: nociones, elementos esenciales, clases, estimatorio y el diferido por la ley.
- Declaración de terceros.
- Prueba pericial: noción, elementos esenciales, hechos objeto de prueba pericial, improcedencia de la prueba pericial, perito, noción, fuentes de designación, moralidad del perito, honorarios, gastos de la producción, producción, solicitud, decreto, práctica, dictamen. Su aportación, requisitos, contradicción, formas - en el proceso con formalidad escrita y en los verbales según el c. g. p. (eliminación de la objeción por error grave), procedimiento - interrogatorio al perito en la audiencia del proceso verbal, consecuencias, apreciación de la prueba pericial.
- Prueba por informe.
- Inspección judicial: nociones, elementos esenciales.
- Hechos objeto de la inspección.
- Inconducencia de la inspección.
- Producción, solicitud, decreto, práctica, observación, acta, apreciación y diligencias adicionales.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

6.7.1 Desarrollo y operacionalización de las estrategias metodológicas en el componente teórico

Para el desarrollo del componente teórico se utilizarán los sílabos de cada asignatura, los cuales orientan el desarrollo de la misma; en él se contemplan las unidades, temas, competencias, metodología y bibliografía, se realizará entrega de este material enviándolo al correo electrónico de cada estudiante, esto con el objetivo de fortalecer su autoformación. De acuerdo con el Modelo Educativo de la Universidad del Magdalena, utilizando las siguientes estrategias didácticas para lograr aprendizajes más relevantes, particularmente hacia el desarrollo de competencias profesionales, se utilizarán las siguientes estrategias:



- Aprendizaje basado en problemas
- Elaboración de proyectos
- Investigación bibliográfica
- Elaboración de mapas conceptuales y mentales
- Lecturas y comentarios de texto
- Ensayos críticos
- Seminarios

Los documentos que direccionarán el hacer diario serán:

- Documento No. 1. Silabo de la asignatura, en el cual se determinan el propósito, los objetivos generales y específicos, contenidos, bibliografía, métodos de evaluación y cronograma de actividades.
- Documento No.2. Plan de trabajo, el cual contiene información organizada de las fechas, temas y docentes responsables de la asignatura.
- Documento No.3. Materiales de lectura, consistentes en una relación detallada de textos de lectura obligatoria, los cuales deben ser indicados por todos los docentes, pueden ser texto guía o selecciones de artículos o capítulos referentes a la temática.



Con respecto a la metodología a utilizar será de tipo participativo mediante sistemas de:

- Conferencia: forma metodológica que dinamiza un espacio académico donde el profesor expone un contenido formativo, estructurado, dirigiendo la actividad de conocimiento y ejerciendo una influencia educativa integral sobre ellas.
- Taller: forma metodológica que impulsa el trabajo en pequeños grupos con el objetivo del desarrollo guiado de un trabajo secuencial preparado previamente por el docente.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

- Mapas conceptuales: herramientas de aprendizaje centrados en conceptos generales y específicos que permiten una jerarquización de un tema estudiado.
- Guías u hojas de trabajo: formas metodológicas que orientan el desarrollo de una temática o problema planteado mediante preguntas orientadoras que suscitan debate, discusión y construcción de conceptos.
- Asesorías de prácticas: espacio de acompañamiento a los procesos ejecutados por los estudiantes en su ejercicio, incluye la evaluación de su desempeño, la capacitación, actualización y retroalimentación de habilidades, competencias y actitudes profesionales del practicante.

En concordancia con lo anterior se asume la evaluación como el proceso integral cuyo manejo será autónomo por parte del docente manteniendo los lineamientos institucionales y el reglamento vigente.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

7 ARTICULACIÓN CON EL MEDIO EXTERNO

7.1 Investigación

La Universidad del Magdalena desde la Vicerrectoría de Investigación busca fortalecer el desarrollo de programas, proyectos y grupos de investigación, y fomentar la construcción permanente de una comunidad científica, proyectando la Universidad en los contextos social, económico, productivo y científico.

Existencia de un ambiente de investigación

El sistema de Investigaciones de la Universidad del Magdalena, se fundamenta en el Estatuto General y en la Estructura Orgánica de la institución y está integrado por los siguientes órganos:



- Vicerrectoría de investigación
- Consejo de investigación
- Comités de investigaciones
- Dirección de Investigación y Extensión de Facultad
- Comité de Ética en Investigación.
- Grupos de investigación
- Semillero de jóvenes investigadores

La Vicerrectoría de Investigación es la unidad orgánica encargada de operar el Sistema de Investigación de la Universidad del Magdalena, de fortalecer el desarrollo de programas, proyectos y grupos de investigación, de fomentar la construcción permanente de una comunidad científica, y proyectar la Universidad en los contextos social, económico, productivo y científico.

La Facultad de Humanidades cuenta con un **Comité de Investigación**, el cual es el órgano asesor en materia de investigación Acuerdo Superior No 004 de 2015. Este comité está conformado por: el director de investigaciones y extensión de la Facultad, el director académico de la Facultad, un investigador de cada uno de los programas de la facultad, un secretario técnico.

Por otra parte, como una estrategia para el relevo generacional de investigadores, la Universidad viene trabajando en el Programa de Semilleros y Jóvenes Investigadores. El número de estudiantes que ingresa al programa de semilleros de investigación ha venido en ascenso en los últimos años, en el año 2008 se contaba con 229 estudiantes, para el 2012 se logró vincular 576 semilleros, los cuales participan en distintas actividades de formación y capacitación, eventos nacionales e internacionales.

Así mismo, los procesos de formación del programa propuesto, tanto en investigación como en extensión, serán soportados por los institutos y grupos de investigación de la Facultad,

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

Además, se contará con la colaboración de los demás grupos de investigación de la universidad y aquellos con los cuales se tenga convenio.

Formación investigativa

Actualmente, La Universidad del Magdalena cuenta con 41 grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS (Colciencias, 2015), de los cuales el 33% se encuentran adscritos a la Facultad de Ingeniería. En la siguiente tabla se presenta la distribución de los grupos de investigación por facultad. En detalle, se tiene que la Universidad del Magdalena cuenta con dos grupos en categoría A1, 12 grupos en categoría A, ocho en B y 15 en C, y cuatro en categoría D. En la (Tabla 4) se muestra el total de grupos por Facultad y la categoría de Colciencias en que se encuentran clasificados

Tabla 4. Grupos de Investigación de la Universidad del Magdalena

Facultad / Clasificación del grupo	Facultad						Total general
	Ciencias Básicas	Ciencias de la Salud	Ciencias de la Educación	Ciencias Empresariales y económicas	Humanidades	Ingeniería	
A1	2						2
A	4	1	4			3	12
B		1		1	1	5	8
C	3	4	1		1	6	15
D		1		1	2		4
Total general	9	7	5	3	4	14	41
Total porcentual	21%	17%	12%	7%	10%	33%	100%



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados preliminares de la convocatoria 737 de 2015 realizada por Colciencias disponible en

<http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/listado-publicacion-resultadosfinales-conv737-gruposinvestigacion-consulta.pdf>

Línea de Investigación del Programa

La actual administración de la Universidad del Magdalena ha definido uno de los seis ejes del Plan de Gobierno, el de Innovación y Consolidación de Servicios de Tecnología de Información y Comunicación -TIC- este eje se encuentra inmerso también en el Plan de Desarrollo Unimagdalena. Esto coloca las TIC en un lugar de privilegio para la Universidad, como fuentes de flexibilidad y de fortalecimiento de la calidad educativa.

Las líneas de investigación se conciben como los ejes analíticos, problémicos, que, articulados a la naturaleza de los programas académicos, permiten generar conocimiento.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

Las líneas de investigación determinan a su vez temas, proyectos, enfoques, procedimientos y recursos necesarios para el desarrollo de la investigación, propiciando así que cada programa académico construya un perfil y una identidad, sin perder de vista la necesidad de planificar y desarrollar investigación de manera interdisciplinaria para poder responder a las necesidades del entorno.



Según el Decreto 272 de 1998, las líneas de investigación son el resultado de la necesidad de espacios de interacción a diferentes niveles entre docentes y estudiantes, mediante la aplicación de modos de proceder propios de la actividad investigativa.

El Programa de Especialización en Derecho Procesal por ser transversal a todas las especialidades del derecho, pretende fortalecer las cuatro líneas de investigación con las que actualmente cuenta el programa de Pregrado de Derecho de la Universidad del Magdalena, en las cuales se han desarrollado investigaciones sobre el proceso de restitución de tierras en Colombia, la prueba y su importancia para el derecho procesal, e investigaciones referentes a las medidas cautelares en el Nuevo Código General del Proceso. De estas investigaciones han resultado artículos que están en proceso de publicación, y realizado ponencias en eventos a nivel regional y nacional.

Dentro del grupo de investigación que soporta al programa de Derecho se encuentra **GRISJUM** adscrito a la Facultad de Humanidades, contando con las siguientes líneas de investigación y áreas de investigación que se detallan a continuación. (Tabla 5).

Tabla 5. Grupos, Líneas, Áreas y Docentes en Investigación

No	Grupo de Investigación	Director del Grupo	Docentes del Grupo	Líneas de Investigación	Áreas de Investigación	Categoría
1	GRISJUM	Mg. Celina Anaya	PhD. Isabella Figueroa PhD. Eduardo Forero PhD. Carlos Peña Mg. Yaens Castellón Mg. Lorena Aja Mg. Carlos Fonseca	1- Línea de Investigación en Nuevas Perspectiva de los Derechos <ul style="list-style-type: none"> . Semillero de Derecho Procesal . Actualidad Mercantil . Filosofía del Derecho . Derecho Marítimo 	Estudios Jurídicos y Contemporáneos	D

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	



			Mg. Celina Anaya	2- Línea de Investigación Gobernanza, Democracia y Paz	Sociología Jurídica	
				3- Línea de Investigación violencia y Capital Social	Derechos Humanos	
				Derecho Penal, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario		
				4- Línea de Investigación de Naturaleza, Cultura y Sociedad	Antropología Jurídica	

Fuente: Propia

Además, se espera que con el desarrollo de la especialización en Derecho Procesal se fomente la creación de nuevos grupos de investigación e implementación de nuevas líneas las cuales se describen a continuación en buscando de consolidar las del grupo de Investigación existente

- Derecho procesal internacional y comparado.
- Medios alternativos de solución de conflictos.
- Acciones constitucionales.
- La oralidad en el proceso.
- Instituciones jurídico-procesales del Código General del Proceso.
- Nuevas tendencias del derecho procesal en Colombia.

Además, también se intentará maximizar la producción intelectual; se utilicen en forma óptima los recursos disponibles en la Universidad; se fortalezcan los sistemas de investigación, docencia y extensión; las alianzas estratégicas con el sector privado y científico regional, nacional e internacional, y adicionalmente se obtenga el compromiso de los docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad académica de realizar investigación científica, tecnológica y de innovación que redunde en el bienestar y el desarrollo de la región.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

Políticas Institucionales de Investigación

El eje de investigación se concibe como una norma, marco o lineamiento de política de investigación orientada a lograr unas competencias específicas en materia de investigación en todos los niveles de formación de la Universidad del Magdalena. Se asume la competencia como la capacidad que tiene el estudiante de generar o aplicar conocimiento en un contexto diverso, problémico y cambiante, utilizando convenientemente sus habilidades y destrezas, así como sus valores, para abordar problemas o preguntas de investigación.

Para las especializaciones se busca que el estudiante logre interiorizar aún más la importancia de la investigación a través de desarrollos investigativos o tecnológicos aplicados a campos específicos, y comprender la manera como se construye el conocimiento científico o tecnológico, el papel de investigador y sus herramientas.

La Universidad del Magdalena ha fortalecido y consolidado significativamente la investigación en diferentes campos, consciente de que la creación de nuevo conocimiento es el camino ideal hacia el desarrollo de todos los ámbitos y sectores sociales y económicos. Es por esto que se elaboró el Plan Sectorial de Investigación, cuyo objetivo es propiciar y facilitar la generación, apropiación y transferencia de conocimiento y tecnología, articulado con las necesidades del entorno. De igual forma, se constituyó el Plan de Ciencia y Tecnología, cuyo objetivo es enlazar su sistema de Investigación con las necesidades de los sectores social, productivo y público de la región, para que, en el Departamento del Magdalena con criterios de sostenibilidad, racionalidad, equidad, transparencia, eficacia y eficiencia, puedan ser administrados y explotados los recursos naturales, culturales y los bienes y servicios. Contribuyendo de forma estrecha con el desarrollo del territorio.

Para la Universidad del Magdalena, la investigación forma parte del Plan de Desarrollo 2010-2019. “Construyendo nuestro futuro”, el cual estableció como tema estratégico la “Investigación, Innovación y Responsabilidad Social y Ambiental” y definió como objetivo promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que impulse la transformación y el desarrollo sostenible de la Región y el País.

Así mismo, a través del Plan de Desarrollo 2010-2019 “Construyendo nuestro futuro” se estableció la modernización y consolidación del Sistema de Investigación Institucional reglamentado como una iniciativa estratégica orientada hacia una investigación de excelencia y al fortalecimiento de grupos e institutos de investigación.

El Sistema de Investigación se aprobó a través del Acuerdo Superior 004 de 2015, el cual fue modificado parcialmente por el Acuerdo Superior 012 de 2015. A continuación se presenta el Sistema de Investigación propuesto, (Figura 3).



	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	





Figura 3 Sistema de investigación de la Universidad

Se señala que con el Acuerdo Superior 012 de 2015 se modifica el presupuesto de investigación del 4% del presupuesto general de la Universidad al 9% de las transferencias de la nación y del departamento. De esta forma se comprometieron 2257 millones de pesos para financiar en 2016:

- Convocatoria de proyectos de investigación FONCIENCIAS.
- Plan de Ciencia, Tecnología e innovación.
- Incentivos a investigadores clasificados (Junior, asociado y senior) según convocatoria 693 de 2014 de Colciencias.

En materia de apoyo a la investigación, dentro del Plan de Desarrollo de la Universidad, se creó en el 2003 del Fondo Patrimonial para la Investigación - FONCIENCIAS. El cual fue reglamentado en 2008 según Acuerdo Superior 011 como un sistema especial para la administración y manejo de los recursos generados por actividades de investigación como: consultorías, asesorías, venta de servicios, financiación y cofinanciación de proyectos, así como también capacitaciones y donaciones.

FONCIENCIAS desde su creación, ha contribuido a financiar 150 proyectos en las áreas de educación, humanidades, salud, economía y ciencias ambientales. El valor de los proyectos asciende a 7.044 millones de pesos, de los cuales 1.847 han sido desembolsados por la Universidad y los otros recursos corresponden a capacidad instalada y otras fuentes externas de inversión. Con el apoyo de COLCIENCIAS y de entidades externas como CORPAMAG, ECOPETROL, CORPOCESAR, entre otros, se han financiado en los últimos cuatro años 78 proyectos por valor de \$ 27.812.084.7308, de los cuales la Universidad del Magdalena ha aportado \$ 9.439.656.383 en capacidad instalada y en efectivo, y ha gestionado con otras entidades \$ 1.435.069.398.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

Otro de los aciertos institucionales es el fomento de la investigación en sus estudiantes, por lo cual mediante el Acuerdo Académico 016 de 2007, se estableció que los planes de estudios poseen un eje transversal de Investigación, buscando una mayor garantía en cuanto a la adquisición de competencias y construcción de las propuestas de investigación en pre y postgrado. Dentro de este contexto, es claro que la Universidad del Magdalena ha evolucionado en materia de investigación. Es así como a la fecha se cuenta con cuarenta y un (41) grupos categorizados por Colciencias, los cuales trabajan para consolidar la investigación en la región.



Publicaciones

La Universidad del Magdalena cuenta con revistas científicas y medios de divulgación, así como eventos científicos orientados a la divulgación de los trabajos de los investigadores, docentes y estudiantes. Entre las revistas de la Universidad del Magdalena se destacan: Intropica, Praxis, Clio América, Jangwa Pana, y la revista DUAZARY la cual es editada por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Magdalena- Colombia, Publindex - Categoría B.

Es importante destacar que las Revistas de Investigación y los diferentes eventos científicos y académicos de la Universidad se destacan por promover la interdisciplinariedad.

Entre las revistas de la Universidad del Magdalena se destacan:

- INTROPICA es una revista científica arbitrada por evaluadores que provee un espacio para la publicación de contribuciones que estudien e interpreten de manera integrada los ecosistemas tropicales, así como los problemas ambientales derivados de la intervención antropogénica sobre el territorio. Surgió en 2004, bajo el auspicio del fondo editorial de la Universidad del Magdalena. La revista INTROPICA está disponible en versión digital con acceso libre (<http://intropica.unimagdalena.edu.co>) y en versión impresa (ISSN 1794-161X) la cual se distribuye en bibliotecas especializadas de instituciones académicas, gubernamentales y no gubernamentales. La revista se encuentra Indexada y referenciada en: Google Académico, Periódica, Dialnet, Latindex, REDIB, Ulrichsweb, BASE, Actualidad Iberoamericana, OAJI, ERIHPLUS, CiteFactor, INFOBASE, SHERPA/RoMEO y el Índice Nacional Bibliográfico (PUBLINDEX, Categoría C).
- PRAXIS. Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena que se interesa por temáticas relacionadas con la Educación. Con cada uno de los trabajos publicados en esta revista se está aportando a la reflexión y la conversación que hoy tienen un lugar en múltiples escenarios académicos a lo largo del territorio nacional e internacional. Todos los artículos son evaluados por pares académicos. Publicación admitida por Colciencias en el índice nacional de publicaciones seriadas, científicas y tecnológicas colombianas Publindex -

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	



Categoría C. La Revista en su versión impresa y digital es de libre acceso y no tiene costos asociados por publicación (<http://revistapraxis.unimagdalena.edu.co/>).

- CLIO AMERICA. Revista interdisciplinaria en Ciencias Sociales aplicada a la Economía, Negocios y Empresa. La revista Clio América es una publicación dirigida a Empresarios, Profesores y Estudiantes interesados en los temas relacionados con las Disciplinas de Investigación de las áreas temáticas de la Revista a nivel mundial, así mismo, a todos los integrantes de los programas de Maestría y Doctorados de las Universidades, Que deseen contribuir a la difusión y confrontación de conocimientos con el fin de estimular el avance de la producción intelectual en las áreas de la economía, los negocios y los temas de empresa. La revista esta admitida por Colciencias en el índice nacional de publicaciones seriadas, científicas y tecnológicas colombianas Publindex - Categoría C.
- DUAZARY es la revista científica semestral que edita la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Magdalena- Colombia, cuyo objetivo es difundir investigaciones originales e inéditas que contribuyan con la comprensión del proceso salud-enfermedad en el ámbito local, nacional e internacional. La revista esta admitida por Colciencias en el índice nacional de publicaciones seriadas, científicas y tecnológicas colombianas Publindex - Categoría C.
- JANGWA PANA es la revista semestral de la Facultad de Humanidades encargada de publicar, en sus diversas secciones, artículos resultados de investigaciones en antropología y otras ciencias sociales y humanas, documentos históricos inéditos, entrevistas y trabajos de investigación en progreso que resulten relevantes para la comunidad académica, los cuales son revisados y aprobados por pares. Si bien el área de influencia de la revista es el Caribe Colombiano, la publicación tiene como compromiso recoger discusiones pertinentes, no sólo a nivel local, sino también nacional e internacional.

En la actualidad, a pesar de la reciente creación del semillero de investigación de derecho procesal en el Grupo de Investigación del Programa de Derecho en la Universidad del Magdalena, se tienen resultados científicos de las investigaciones desarrolladas que están en proceso de publicación.

Con la ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL se busca fortalecer el eje investigativo del programa de derecho, incentivando a los estudiantes a realizar investigaciones al tenor de las temáticas desarrolladas por el programa, brindando herramientas para la publicación de estos resultados.

A mediano plazo se implementará la creación de una revista jurídico-científica en conjunto con los demás postgrados del Programa de Derecho para publicar los resultados de sus investigaciones que cuenten con los estándares necesarios para dicho fin, y así incentivar

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal		

y brindar mucha más facilidad la investigación jurídico-científica en la Universidad del Magdalena.

Financiación de la Investigación

FONCIENCIAS fue creado en 2003 y reglamentado en 2008 según Acuerdo Superior 011, como un sistema especial para la administración y manejo de los recursos generados por actividades de investigación como: consultorías, asesorías, venta de servicios, financiación y cofinanciación de proyectos, así como también capacitaciones y donaciones.

Todos los recursos financiados destinados a la investigación son dispuestos y manejados a través de FONCIENCIAS, el cual se nutrió en el primer año mínimo del 3%, hasta llegar a un 6% del Presupuesto General de la Universidad del Magdalena. Otro 10% proviene de las ganancias netas por venta de servicios en Investigación, el 15% de overhead de los proyectos y consultorías de investigación, los remanentes financieros de los proyectos de investigación, los recursos de cofinanciación para investigaciones obtenidos de otras instituciones y los aportes y donaciones de personas naturales o jurídicas nacionales o internacionales.

El componente normativo del sistema de investigación de la Universidad del Magdalena lo constituyen el acuerdo académico por el cual se establece el sistema de investigación de la universidad, el reglamento FONCIENCIAS, del Fondo de Publicaciones y los diferentes términos de referencia de las convocatorias para financiamiento de proyectos de investigación.

El Reglamento de FONCIENCIAS, establece las reglas y procedimientos para la apropiación de recursos de este fondo, a través de la presentación de proyectos de investigación y actividades de ciencia y tecnología por parte de estudiantes, docentes - investigadores, grupos y centros de investigación y dependencias de la Universidad del Magdalena, enmarcado en el Plan de Desarrollo de la Universidad del Magdalena y el Plan de Desarrollo Unimagdalena, “Construyendo Nuestro Futuro” 2010-2019.

Se espera que con este esfuerzo se fomente la creación de nuevos grupos de investigación y se consoliden los grupos de Investigación existentes; se maximice la producción intelectual; se utilicen en forma óptima los recursos disponibles en la Universidad; se fortalezcan los sistemas de investigación, docencia y extensión; las alianzas estratégicas con el sector privado y científico regional, nacional e internacional, y adicionalmente se obtenga el compromiso de los docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad académica de realizar investigación científica, tecnológica y de innovación que redunde en el bienestar y el desarrollo de la región. (Tabla 6).







	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

Tabla 6. Financiación a los Proyectos de Investigación de la Facultad



No.	Investigación	Fuente Financiamiento	Monto de inversión	Dependencia	Personal Asignado	Actividades
1	Observatorio jurídico para el seguimiento a las políticas públicas de protección a los derechos de la población desplazada en el distrito de Santa Marta	Unimagdalena	\$ 12.688.000	Derecho	Kelly Viviana Aristizábal Gómez	Investigación
2	Implementación del observatorio del control social por usuarios de los prestadores de servicios públicos domiciliarios en Santa Marta	Unimagdalena	\$ 14.200.000	Derecho	Rosana Lizcano Orosco	Investigación
3	Derecho a la visita conyugal de la población LGBTI en las cárceles de la región Caribe colombiana	Unimagdalena	\$ 16.737.608	Derecho	Fanny Castro Meza	Investigación
4	Caracterización de las barreras de acceso a la reparación integral de las víctimas de las bandas criminales en el marco del conflicto armado interno en el D.T.C.H de Santa Marta	Unimagdalena; Otros aportes	\$ 12.635.240	Derecho	Fanny Castro Meza	Investigación

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	



5	Centro de atención especializada: una alternativa a la resocialización de los jóvenes delincuentes de la ciudad de Santa Marta	Unimagdalena	\$ 22.674.640	Derecho	Jessica Storino Hernández	Investigación
6	Políticas de protección social para pueblos indígenas: entre la integración social y la libre determinación. Un estudio comparativo entre Brasil y Colombia	Unimagdalena	\$ 15.000.000	Derecho	Isabela Figueroa	Investigación
7	Pertinencia de los mecanismos de protección legal del consumidor financiero en el uso de los canales de distribución de productos y servicios en el sector bancario en Colombia	Unimagdalena	\$ 38.713.000	Derecho	Celina Patricia Anaya Saade	Investigación
8	Configuración social del ejercicio de ciudadanía a partir de los referentes conceptuales democracia, corrupción y participación en estudiantes de la	Unimagdalena	\$ 13.000.000	Derecho	Leynin Esther Caamaño Rocha (Tutor)	Investigación

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	



	Universidad del Magdalena					
9	Caminos Ancestrales Andinos-Parque Nacional Natural Tayrona	Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas	\$ 249.151.269	Antropología	Lorena Aja Eslava	Investigación
10	ORALOTECA: Consolidación del centro de documentación del patrimonio oral e intangible del Caribe Colombiano	Unimagdalena	\$ 48.420.520	Antropología	Fabio Silva Vallejo	Investigación
11	Subjetividades femeninas: Cánones estéticos y transformaciones en las mujeres de El Difícil-Magdalena (1998-2010)	Unimagdalena	\$ 4.173.000	Antropología	Astrid Lorena Perafán Ledezma	Investigación
12	Evaluación y análisis de los procesos de impacto y apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación generados por la Universidad del Magdalena y construcción de modelo Ciencia, Tecnología y Sociedad CTS-Unimagdalena	Unimagdalena	\$ 41.164.000	Antropología	William Andrés Martínez Dueñas	Investigación

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	



13	Evaluación y análisis de los procesos de impacto y apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación generados por la Universidad del Magdalena y construcción de modelo Ciencia, Tecnología y Sociedad CTS- Unimagdalena II FASE	Unimagdalena	\$ 56.346.488	Antropología	William Andrés Martínez Dueñas	Investigación
14	Continuidad y fortalecimiento del proyecto Oraloteca como centro de documentación de las culturas populares y audiovisuales del Caribe colombiano	Unimagdalena	\$ 60.227.261	Antropología	Fabio Silva Vallejo	Investigación
15	Transferencia y apropiación de tecnologías en la población de caficultores campesinos de los municipios de Ciénaga y de Santa Marta en el departamento del Magdalena	Unimagdalena	\$ 48.749.000	Antropología	Astrid Lorena Perafán Ledezma	Investigación
16	Conocimientos, percepciones y prácticas en torno al Zika en los departamentos	Unimagdalena	\$ 29.500.000	Antropología	Astrid Lorena Perafán Ledezma	Investigación

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

	del Magdalena y del Cesar (Colombia)					
17	Reflexiones de los pescadores de Taganga (Magdalena) sobre los procesos de investigación liderados por la Universidad del Magdalena en torno a la pesca y las comunidades de pescadores.	Unimagdalena	\$ 36.900.000	Antropología	William Andrés Martínez	Investigación
18	El olvido que no seremos	Unimagdalena	\$ 27.000.000	Antropología	Raiza Andrea Llinás Pizarro	Investigación
19	Apropiación social del conocimiento en una comunidad de pescadores del Caribe colombiano (Taganga, Magdalena)	Unimagdalena	\$ 9.700.000	Antropología	William Andrés Martínez Dueñas (Tutor)	Investigación
20	Aproximación a la realidad de las internas de la Cárcel Rodrigo de Bastidas, Santa Marta: una etnografía parlante	Unimagdalena	\$ 4.175.600	Antropología	Raiza Andrea Llinás Pizarro (Tutor)	Investigación
21	Estudio socio-cultural de la población de caficultores campesinos de	Unimagdalena	\$ 6.564.000	Antropología	Astrid Lorena Perafán	Investigación

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

	los corregimientos de Palmor en el municipio de Ciénaga y Río Piedras en el municipio de Santa Marta en el departamento del Magdalena (Colombia)				Ledezma (Tutor)	
22	Reconstrucción de la Memoria Histórica del Playón de Orozco: Narrativa de las víctimas de la masacre de 1999	Unimagdalena	\$ 4.000.000	Antropología	Edixon Quiñones Reyes (Tutor)	Investigación
23	Dos mujeres y una vaca	Unimagdalena	\$ 1.602.000.000	Cine y Audiovisuales	Marco Francisco Gaviria Rueda	Investigación
24	Historia y tradición de la animación en el Caribe colombiano	Unimagdalena	\$ 7.900.000	Cine y Audiovisuales	Mauricio García Matamoros	Investigación
25	Últimos días de Bolívar	Unimagdalena	\$ 8.124.600	Cine y Audiovisuales	Carlos Alberto Franco Esguerra	Investigación
26	La Piragua	Unimagdalena	\$ 51.624.106	Cine y audiovisuales	Sorany Marín Trejos	Investigación
27	Hay una sirena bajo la cama	Unimagdalena	\$ 7.500.000	Cine y Audiovisuales	Patricia Ruiz Acero (Tutor)	Investigación

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	



28	La Ciénaga	Unimagdalena	\$ 7.700.000	Cine y Audiovisuales	Luis Fernando Bottía Gómez (Tutor)	Investigación
29	Lo que la décima exige	Unimagdalena	\$ 39.677.530	Cine y Audiovisuales	Patricia Ruiz Acero (Tutor)	Investigación
30	Realización Audiovisual del primer capítulo de la serie animada "NACIÓN DE LOS SUEÑOS", una historia inspirada en creencias y personajes emblemáticos de la mitología del grupo indígena Ette Ennaka.	Unimagdalena	\$ 9.160.000	Cine y Audiovisuales	Mauricio José Arrieta Fontanilla (Tutor)	Investigación
31	Reflejo	Unimagdalena	\$ 17.000.000	Cine y Audiovisuales	Sorany Marín Trejos (Tutor)	Investigación
32	TOOTEBRI KAÑÑA	Unimagdalena	\$ 14.075.000	Cine y Audiovisuales	Sorany Marín Trejos (Tutor)	Investigación

Fuente: Vicerrectoría de Investigación Universidad del Magdalena

Incorporación de las TIC en la Formación Investigativa

Los estudiantes, a través de su periodo de formación acceden a diversas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Durante el desarrollo de las asignaturas de Seminario de Investigación, son capacitados en el manejo de herramientas para el empleo de recursos electrónicos, salas virtuales, entre otros.

Así, pueden acceder a una variada información registrada en bases de datos como lo son:

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

ScienceDirect, la cual cubre las temáticas sobre Biología, Física, Matemáticas, Química, Ciencias de la Salud, Tecnología y Ciencias Sociales y Humanidades.

Proquest, para áreas como Biología y Veterinaria, Ciencias de la Salud Administración Negocios y Mercadeo Ingeniería, Ciencia y Tecnología Ciencias Sociales, Educación y Cultura General Ciencias Agrícolas.

E-Libro, que en especial compila temáticas de Ciencias Básicas, Tecnologías, Ingenierías, Computación, Ciencias Sociales, Psicología y Comportamiento, Humanidades, Negocios, Administración, Economía, Medicina, Alimentos, Salud y Temas de Interés General.

Ebrary, con más 25.000 libros en inglés en las áreas de: Ingenierías, Medicina, Alimentos, Ciencias Básicas, Computación, Psicología y Comportamiento, Tecnologías, Ciencias Sociales, Humanidades, Negocios, Administración, Economía, Salud y temas de interés general.

NOTINET, se encuentra material relacionado con legislación, jurisprudencia y doctrina, códigos, estatutos y regímenes, economía y negocios.

Adicionalmente existe un acceso desde el portal de la biblioteca a más de 50 bases de datos gratuitas, de libre acceso, que pueden ser consultadas desde cualquier punto con acceso a Internet a través de la siguiente dirección:



http://biblioteca.unimagdalena.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=61&Itemid=140.

El estudiante de la Especialización también podrá hacer uso de las diversas salas de informática que tiene a su disposición, como de los laboratorios propios de su área de conocimiento.

7.2 Relación con el Sector Externo

Políticas de Extensión Institucional

La Universidad del Magdalena concibe la responsabilidad social, como la toma de conciencia y el reconocimiento de los procesos sociales políticos, culturales, económicos y ambientales del entorno y el impacto de la universidad sobre éste, reconociendo una sociedad global, multicultural, multiétnica basada en el conocimiento y la tecnología. Se entiende por toma de conciencia lo ético y la eficacia en el hacer que permitan la inclusión de valores, la práctica de la democracia y el diálogo, la creación de una profunda reflexión sobre el significado del impacto social del conocimiento en el desarrollo social equitativo y sostenible, mediante la formación de ciudadanos profesionales responsables.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

La misión de la extensión es contribuir a la gestión y aplicación del conocimiento a través del establecimiento de relaciones entre la Universidad y el entorno que aporten de manera efectiva a la solución de los problemas de la ciudad, el Departamento y la Región Caribe, mediante la vinculación efectiva de la Universidad con el territorio y los actores del desarrollo: sector productivo y empresarial, el sector institucional y la sociedad civil organizada. Para lo cual se identifican las demandas de servicios tecnológicos, de extensión, cultura, arte y prácticas universitarias, a través de estrategias que contribuyan al análisis, la difusión y a la retroalimentación del conocimiento en los diferentes campos del saber, en beneficio de la sociedad en su conjunto y generando procesos permanentes de interacción e integración y aprendizaje entre la Universidad y la Sociedad, para contribuir efectivamente a la solución de los problemas locales y regionales y al desarrollo social, económico, cultural, medio ambiental, político y tecnológico de la región y el país.

Para la Universidad, la vinculación con el entorno supone la articulación con tres sectores fundamentales: El sector productivo, el Estado y la sociedad civil. La interacción con cada uno de ellos se da a partir de la identificación de los intereses y necesidades de cada parte, atendiendo a criterios de solidaridad, sostenibilidad y reconocimiento de los ámbitos de acción de cada uno de los actores y su consecuente papel en la construcción del desarrollo. La vinculación con el sector productivo, según la naturaleza del programa.

Gracias a la ejecución de las políticas de extensión se han podido gestionar, desde el año 2008, más de \$128.000.000.000, de los cuales \$113.000.000.000 han sido apalancados del sector externo (Figura 4).

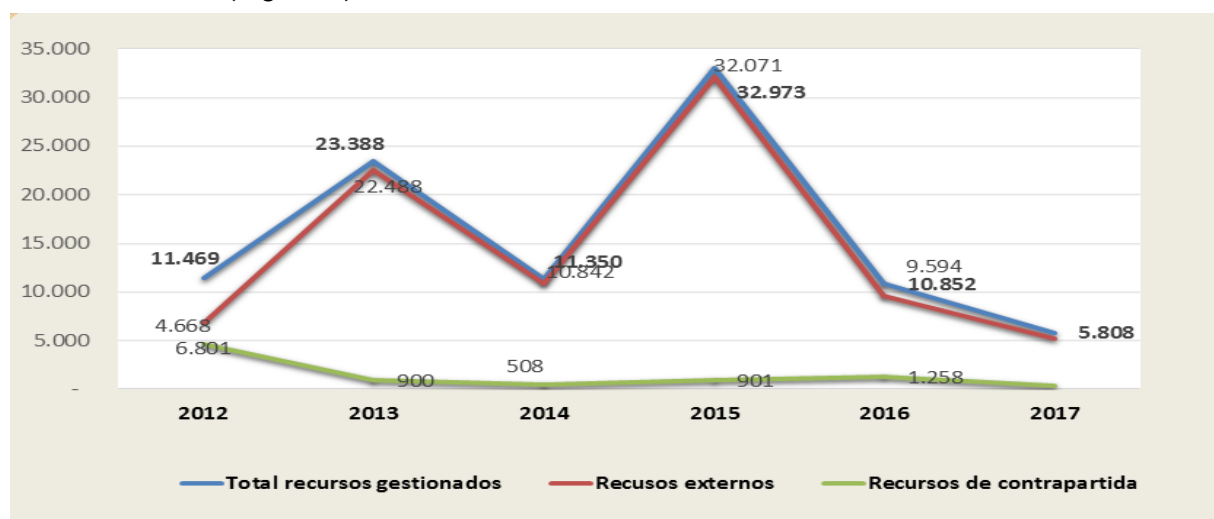




Figura 4. Evolución del presupuesto ejecutado por la Vicerrectoría de extensión y proyección social

Fuente: Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social

Vinculación con el sector productivo y científico

Dado que el Programa tiene como objetivo principal formar Especialistas en Derecho Laboral con competencias académicas e investigativas, basadas en la profundización de



	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

diversas temáticas pertinentes para el mejoramiento de los sectores económicos de la Región Caribe y en la formación de postgraduados con alto nivel investigativo, capaces de afrontar los esquemas competitivos actuales y futuros, es claro que los egresados de la Especialización repercutirán directamente en el entorno social y económico, considerando toda la estructura empresarial e institucional y la incidencia en la base social que depende de ellas.



Una relación de los principales proyectos ejecutados por la Vicerrectoría de Extensión se presenta en la resaltando la relación de la Universidad del Magdalena con la población colombiana, insertando estrategias que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida a través del fortalecimiento de la educación, rescate de la identidad cultural y aumento de la productividad y competitividad regional y nacional. (Tabla 7).

Tabla 7. Relación de proyectos de extensión ejecutados (zonas de influencia, periodos, fuentes y montos de financiación)



Nombre del proyecto	Zona de influencia	Periodo	Fuentes de Financiación	Valor total	Valor externo
Proyecto círculos de aprendizaje	Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia, Cundinamarca	2008 - 2012	MEN	17.185.153.846	17.185.153.846
Convenio de cooperación técnica y financiera celebrado entre la Universidad del Magdalena y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF - ECOPETROL "LA ESCUELA BUSCA AL NIÑO"	Santa Marta	2008-2011	MEN, Unicef, Ecopetrol	3.850.392.310	1.855.956.750

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

Nombre del proyecto	Zona de influencia	Periodo	Fuentes de Financiación	Valor total	Valor externo
Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Solicitud de Cooperación, en 19 instituciones educativas de Santa Marta. Dto. Magdalena	Santa Marta y los municipios de la Zona Bananera, Fundación, Algarrobo, El Reten, Aracataca, Ciénaga	2008 - 2011	Corbancol, Unicef, Ecopetrol	1.409.010.000	683.287.200
Otros proyectos ejecutados	Región caribe colombiana, Cundinamarca y Antioquia	2008 - 2011	Aliados diversos	21.526.731.732	12.583.381.540
Escuelas de formación ciudadana para el liderazgo y el desarrollo social	Magdalena, Atlántico, Cesar y La Guajira	2008 - 2012	Ecopetrol, Fundauniban, Pastoral Social	1.720.109.000	1.142.474.000
Primera Fase - Restauración del Colegio Liceo Celedón del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta. Adicional No001	Santa Marta	2010 - 2012	Ecopetrol	4.161.100.000	4.161.100.000
Interventoría técnica financiera y administrativa, a la reconstrucción de viviendas en los municipios afectados por la ola invernal	Dpto. del Magdalena	2011 - 2015	Gobernación del Magdalena, Colombia Humanitaria y Fundación Minuto de Dios	2.312.873.063	2.312.873.063
Familias con bienestar	Dpto. del Magdalena	2012 - 2016	ICBF	4.638.085.026	4.490.785.026

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

Nombre del proyecto	Zona de influencia	Periodo	Fuentes de Financiación	Valor total	Valor externo
Convenio 017/2012 ICBF- UNIMAGDALENA. Estrategia de cero a siempre	Dpto. del Magdalena	2012 - 2013	ICBF	2.096.499.164	2.096.499.164
Estrategia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS Magdalena, Cesar y Guajira	Dpto. del Magdalena (30 municipios) Dpto. del Cesar (25 municipios) Dpto. la Guajira (15 municipios)	2015 - 2016	Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema– ANSPE.	21.021.802.432	21.021.802.432
Atención Integral a la primera Infancia en el marco de la estrategia de cero a siempre Modalidad Familiar	Municipios de Remolino y Sitio nuevo	2014 - 2016	ICBF, Alcaldías, Secretarías de Educación y de Salud	3.469.282.118	3.059.331.665
Diseño y Desarrollo de nuevos módulos y la recolección, sistematización y análisis de los datos de la actividad pesquera a efectos de ingresarla a la plataforma del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano – SEPEC	133 municipios en todo el país	2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP	3.940.240.000	3.940.240.000
Generaciones con bienestar - Guajira, Magdalena y Cesar 2016	Dptos. del Magdalena, Cesar y Guajira	2016	ICBF	1.017.384.383	986.554.278

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

Nombre del proyecto	Zona de influencia	Periodo	Fuentes de Financiación	Valor total	Valor externo
Familias con bienestar 2016 – Guajira	Dpto. la Guajira	2016	ICBF	745.086.000	730.086.000
Totales				89.093.749.074	76.249.524.964



Fuente: Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social, Informe de Gestión 2012 - 2016

Los proyectos de extensión realizados por la universidad han beneficiado a más 40.000 personas (**Figura 5**)



Figura 5. Beneficiarios de los proyectos de extensión desde el 2008 hasta el 2015

En materia de estímulos y reconocimientos para el personal dedicado al desarrollo de programas de proyección social, la Universidad reglamentó el sistema de extensión mediante el Acuerdo Superior 018 del 2012 formalizando en el Artículo 12 la participación del personal docente en proyectos de extensión mediante estímulos económicos, siempre y cuando este en el marco de un proyecto y que no interfiera con su carga laboral.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

8 APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

8.1 Organización Administrativa

La Universidad del Magdalena asume que la labor administrativa apoya y facilita el desarrollo de las actividades de docencia, de investigación y extensión. La estructura académico administrativa de la universidad está fundamentada en el estatuto de general acuerdo superior 012 del 2 de septiembre de 2011, estatuto de empleados públicos acuerdo superior 013 del 2 de septiembre del 2011, estructura interna acuerdo superior 017 de 12 de diciembre del 2011, estatuto de carrera de los empleos administrativos acuerdo superior 017 del 09 de septiembre de 2013.

La máxima instancia de Dirección de la Universidad es el Consejo Superior, al cual le sigue en orden corporativo el Consejo Académico y a nivel de las Facultades la autoridad académica se concentra en el Consejo de Facultad, este es el responsable de la gestión de los planes de estudios, los lineamientos y las reformas de los mismos, apoyados en los Consejos de Programa.

El programa de Especialización en Derecho Procesal estará adscrito académicamente al Programa de Derecho de la Facultad de Humanidades y Administrativamente al Centro de Postgrados y formación Continua. Contará con un consejo de programa, el cual estará conformado por el Decano de la facultad o su delegado, el Director del Centro de postgrados o su delegado, el director académico del postgrado, un docente y un estudiante. (**Figura 6**).

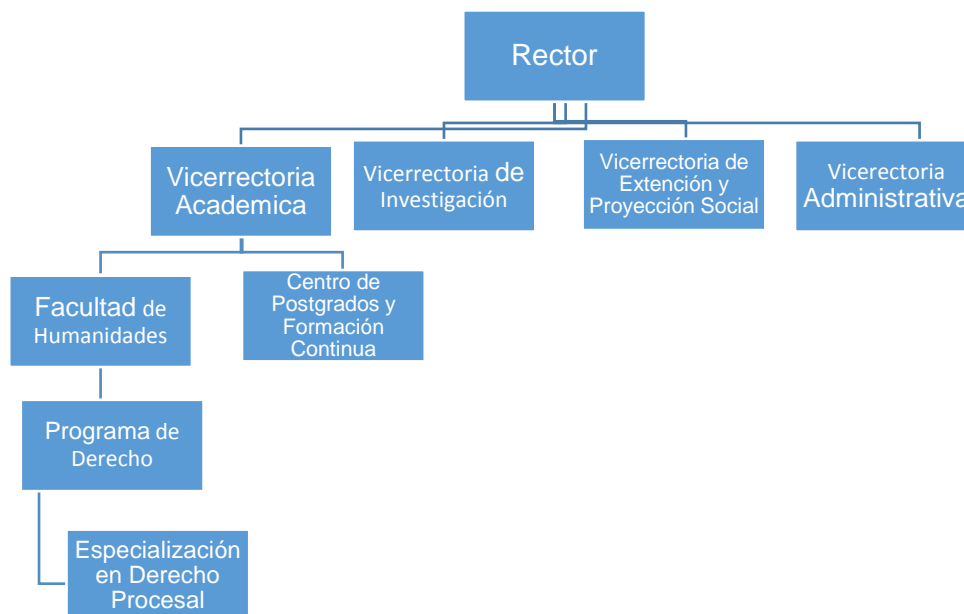




Figura 6. Estructura Académico Administrativo de la Universidad del Magdalena.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

Modelo de Gestión

El modelo de gestión institucional está basado en la cultura de la planeación. Se orienta a través de la implementación de un Plan Decenal de Desarrollo fundamentado en la misión, visión, objetivos y principios institucionales, los cuales direccionan los procesos de planeación estratégica, táctica y operativa, la priorización de recursos, la jerarquización de actividades, el seguimiento y evaluación de proyectos y actividades.

Como mecanismo de gestión para la ejecución de los procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los servicios que presta la Universidad; se implementó y adoptó desde 2007 el Sistema de Gestión de la Calidad

Sistema de Gestión de la Calidad

El Sistema de Gestión Integral de la Calidad, cuenta actualmente con dos certificaciones de calidad, otorgada por el ICONTEC, como resultado del fortalecimiento de su gestión, acorde con los requerimientos del marco legal, normatividad interna y cumplimiento de su misión, así:

- Certificación de calidad ISO 9001:2015, con código: SC 4778-1 hasta abril de 2019.
- Certificación de calidad NTCGP 1000:2009, con código: GP 167-1 hasta abril de 2019.

Sistemas de Información



La gestión de la información académica de los estudiantes se encuentra soportada sobre el sistema de información AyRE. Este sistema, está bajo la responsabilidad del Grupo de Admisiones y Registro y contiene información de todas las notas, registros académicos e información del estudiante, necesarios para validar la formación del estudiante incluyendo los registros históricos de:

- Información personal de estudiante
- Información académica del estudiante
- Información financiera del estudiante
- Créditos y beneficios obtenidos

La institución soporta su estructura administrativa y financiera en el sistema de información denominado SINAP, con el cual la institución estará en capacidad de administrar la información de: Presupuesto, Tesorería, CxC, CxP, Contabilidad, Deuda Pública, Contratación, Compras, Almacén e Inventarios, Activos Fijos, RH, Nómina, entre otros.

Otros sistemas de información que apoyan la gestión en la Institución son:

- SARI, Sistemas de control de acceso a salas de informática (Desarrollo propio).
- Sistema de Préstamo y Consulta Bibliográfica.
- Sistema de Evaluación Docente. (Desarrollo propio).

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

- Sistema de Coordinación Docente.
- BIPI, Banco Interactivo de Proyectos de Inversión. (Desarrollo propio).
- SIETPLAN, Sistema de Evaluación Técnica de Planes Institucionales. (Desarrollo propio).
- SINAI, Sistema de Información de Investigación. (Desarrollo propio).
- SICCOS, Sistema de Registro y Control de Contratos. (Desarrollo propio).
- Sistema Administrador de la Clínica Odontológica.
- Winisys, Administrador de Fondos Documentales.

Para mantener la calidad de los programas es necesario la autoevaluación y la cultura del mejoramiento continuo. En concordancia con lo anterior, el proceso de autoevaluación de los programas de Universidad del Magdalena e institucional, tiene como propósito el aseguramiento de la calidad tal como lo estima la ley y lo contempla el modelo de desarrollo institucional. La Autoevaluación, al interior de la Institución, es un proceso sistémico y riguroso, fundamentado en la participación, en su proyecto colectivo de desarrollo, que vincula a toda la comunidad en la reflexión y análisis de los distintos factores que inciden en el desempeño institucional de sus programas y la calidad. En consecuencia, la autoevaluación guía la toma de decisiones en la proyección institucional y es el elemento orientador de las políticas de mejoramiento y transformación.



En este orden, la Universidad del Magdalena mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 015 del 15 de mayo de 2009 adoptó la Política Institucional de Autoevaluación. Acreditación y Aseguramiento de la calidad, la cual integra todos los procesos, estructuras e instancias para la autoevaluación.

8.2 Personal Docente

En la Universidad del Magdalena se concibe al docente como el profesional que ingresa libremente a la institución con sólidos conocimientos en el área de su especialidad con motivación, actitudes y aptitudes formadoras de personas, con el compromiso de orientar y acompañar a los estudiantes en el proceso de autoformación profesional, de acuerdo con la misión, principios y fines de la institución. Además, existen normas y políticas institucionales para la vinculación del profesorado de planta y cátedra a la institución, de acuerdo a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), buscando la formación de profesionales integrales.

Para la Universidad del Magdalena los docentes universitarios se asumen como profesionales integrales en donde:

- El espíritu científico, su proyecto de realización humana, su ética y su calidad estén permeados por la realidad social, natural y cultural.
- La capacidad para impulsar el aprecio de las riquezas que la diversidad de las culturas brinda, fomentando el espíritu de tolerancia, la aceptación de la diferencia, la pluralidad y la diversidad típica en cada ser humano.



	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

Los procesos de selección, promoción y evaluación docente están reglamentados a través del Estatuto Docente aprobado mediante Acuerdo Superior N° 007 de marzo 19 de 2003. Esta información se encuentra disponible para consulta de la comunidad universitaria en la página web institucional <http://www.unimagdalena.edu.co> en el link de publicaciones. (Tabla 8)

Tabla 8. Docentes vinculados al Programa

No.	Nombre del directivo o profesor	Tipo de vinculación	Unidad Académica	Nivel máximo de formación	Dedicación	Dedicación al programa en (%)
1	Alberto Rodríguez	Docente Catedrático	Programa de Derecho	Especialización Universitaria	Horas Catedra	8%
2	Octavio Augusto Tejeiro	Docente Catedrático	Docente Invitado	Especialización Universitaria	Horas Catedra	8%
3	Eliana Cantillo	Docente Catedrático	Docente Invitado	Maestría	Horas Catedra	8%
4	Gilberto Blanco Zúñiga	Docente Catedrático	Docente Invitado	Maestría	Horas Catedra	16%
5	Yaens Castellón	Docente Catedrático	Programa de Derecho	Maestría	Horas Catedra	16%
6	Roberto Serrato	Docente Catedrático	Docente Invitado	Maestría	Horas Catedra	16%
7	Carlos Fonseca	Docente Catedrático	Programa de Derecho	Maestría	Horas Catedra	16%
8	Cecilia Durán	Docente Catedrático	Docente Invitado	Maestría	Horas Catedra	16%
10	Luis Aguilar	Docente Catedrático	Programa de Derecho	Maestría	Horas Catedra	8%
11	Ulises Canosa	Docente Catedrático	Docente Invitado	Especialización Universitaria	Horas Catedra	16%

Fuente: Propia

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

9 RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS DE APOYO A LA DOCENCIA

9.1 Medios Educativos

La Universidad del Magdalena cuenta con un grupo interno de recursos educativos, adscrito a la dirección administrativa, encargado de administrar los recursos tecnológicos, de laboratorios y espacios físicos para el desarrollo de las actividades de docencia, la investigación, extensión y proyección social, de forma que se asegure la eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación del servicio.

Así mismo cuenta con una sala de audiencias de última tecnología que además, puede fungir como salón de clases. Esta tiene un espacio total de 64.50 metros cuadrado.

Infraestructura Física

La infraestructura inmobiliaria donde se sitúa la Universidad del Magdalena ubicada en la carrera 32 No. 22-08 está respaldada por la referencia catastral No. 0106044170003000; su plano de uso del suelo lo cataloga como uso del suelo institucional de carácter o influencia distrital.

El predio donde se encuentra la Universidad del Magdalena comprende un área aproximada de 49,4 hectáreas de uso propio, donde el 9,39 % de esta área (46.400 m²) está representada por: villa deportiva, bloque administrativo, bloque de bienestar universitario, hangares para laboratorios, bloque de biblioteca, zonas de estudio y descanso, aulas abiertas, cafetería, anfiteatro, dos edificios de aulas y decanaturas, laboratorios de ingenierías, hemiciclo, edificio de docentes; además de vías vehiculares, peatonales, plazoletas y zonas verdes. **(Figura 7).**

Existe una extensión de terreno de aproximadamente 22 Hectáreas destinadas al desarrollo de la granja de la universidad la cual tiene como fin implementar proyectos agropecuarios y de extensión. Todo lo anterior, se encuentra armonizado urbanísticamente dentro del proyecto “ciudad universitaria”, el cual se ha trazado metas a corto mediano y largo plazo, lo cual posibilitará desarrollar de manera integral este proyecto.

Las actividades de los programas académicos no se desarrollan en un bloque exclusivo; por lo tanto, el espacio físico necesario para llevarlas a cabo depende de las necesidades de estos en cuanto a la intensidad horaria y a la naturaleza misma del Programa.

Actualmente en la Universidad se lleva a cabo la construcción de dos (2) bloques nuevos; uno destinado a las aulas de clases y el otro al Centro de Bienestar Universitario.



	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal		



Figura 7. Planta física de la Universidad del Magdalena.

Como escenario de diálogo y de búsqueda de acuerdos legales, a la luz de lo establecido por el marco legal colombiano, el Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico como espacio en donde se establecen concertaciones y se dirimen querrelas, tiene un área de 330,57m² en un inmueble de dos pisos ubicado en el Centro Histórico de la ciudad.

En el primer piso, sus 242,67 m² cobijan la Sala de espera, la sala de conciliación 2, una sala de consultas, la oficina de la Dirección, el área de circulación, un patio, una zona de atención al público, salones de clases, un baño para hombre, un baño para mujeres, la recepción, un salón libre y la zona de escaleras. En lo concerniente al piso 2 con 87,90 m², allí se distribuyen dos salas de reuniones, las salas de conciliación 1 y 2, un baño único y la zona de circulación.

Plan de Desarrollo Físico

La Universidad del Magdalena, a través del plan sectorial de Infraestructura, Recursos Educativos y Servicios de Apoyo, define las políticas en materia de uso de planta física, aulas, laboratorios, salas de informática, y otros escenarios de práctica de acuerdo a las necesidades de cada uno de los programas entre los que se encuentran el Plan de Desarrollo físico de la Ciudad Universitaria, Plan de Desarrollo de Laboratorios, Plan de Recursos Informáticos y Redes Tecnológicas, Plan de Crecimiento Bibliotecario, Plan de Servicios y Mantenimiento y Plan de Bienestar.

- Edificio de Aulas Rio Magdalena

Proyecto que actualmente se encuentra en construcción, contará con un área de 7.326,62 m². El objetivo de este proyecto es ampliar la capacidad de la infraestructura física de la institución en cuanto al número de aulas disponibles para el desarrollo de actividades de docencia y de eventos académicos. Se planea que su construcción finalice el segundo semestre del año 2017. **(Figura 8).**



	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal		





Figura 8. Edificio de aulas que se proyecta construir en la Universidad del Magdalena.

- **Centro de Bienestar Universitario**

Este edificio actualmente se encuentra en construcción. Contará con un área de 5.095,43 m². El objetivo de este proyecto es ampliar y mejorar la calidad de los espacios disponibles para las actividades de bienestar. Se espera que su construcción finalice el segundo semestre del año 2017. **(Figura 9)**, y Nueva biblioteca que se proyecta construir en la Universidad del Magdalena. **(Figura 10)**.





Figura 9. Bienestar universitario que se proyecta construir en la Universidad del Magdalena.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA		
	Centro de Postgrados y Formación continua		
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal		

- **Biblioteca**



Figura 10. Nueva biblioteca que se proyecta construir en la Universidad del Magdalena.

	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	
	Centro de Postgrados y Formación continua	
	Proyecto Educativo del Programa Especialización en Derecho Procesal	

10 BIBLIOGRAFÍA

Acero, J. A. (2016,). Diseño de proyectos educativos mediados por TIC, un marco de referencia. *Opción*, vol. 32, núm. 10, , 479-499.

Universidad nacional de Colombia, V. A. (septiembre de 2012). *Guía para consolidar el proyecto educativo de programa PEP*. Obtenido de ww.pregrado.unal.edu.co/docs/acreditacion/general/Guia_PEP_2012.pdf: ww.pregrado.unal.edu.co/docs/acreditacion/general/Guia_PEP_2012.pdf

VERA G., C. y. (1990). Microcentros y formación docente . *Revista Colombiana de Educación*, N° 21: 4. Disponible, 5-9.

Azula Camacho, J. (2010). *Manual de Derecho Procesal, décima edición. Tomo I*, pag. 39. Bogotá: Editorial Temis.

Grundy, S. (1987), *Curriculum, Product or Praxis?* London, The Falmer Press.

Magdalena, U. d. (2008). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Editorial Unimagdalena. Santa Marta.

ROMEO, J. (1998). Perspectivas del currículo. *Revista Enfoques Educativos* 1: 57-72.

SACRISTAN, G (2005). El curriculum: una reflexión sobre la práctica. Ediciones Morata, 1987.

Schwabe, J. (2003). *Cincuenta años de jurisprudencia del Tribunal Constitucional Federal Alemán*, . Bogotá: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.

STENHOUSE, L. (1975). *An introduction to Curriculum Research and Development*, Heinemann Educational Books. Traducción española: *Investigación y desarrollo del curriculum*, (2ª ed.), Madrid, Morata, 1987.

VERA SALAZAR (2016), Pablo. *Perspectiva de los Ejes Misionales*, Plan de Gobierno.

NINO Carlos Santiago. *Introducción al Análisis del Derecho*. Ariel. España, 2013. Pág. 1

COUTURE (1958) Eduardo J. *Fundamentos del Derecho Procesal Civil*. Roque Depalma Editor, Buenos Aires.